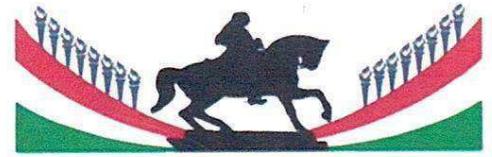




NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS | **PARA TI**
PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPETARO, MICHOACÁN

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

“ENERO - DICIEMBRE” TOMO I



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPETARO, MICHOACÁN

CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2022

I EXPEDIENTE FINANCIERO

SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 – 2024

PROF. GONZALO NARES GOMEZ
Presidente Municipal

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
Síndico Municipal

PLH. MISAEL LUESA ARREOLA
Secretario del Ayuntamiento

C. ARMANDO HUITRON AVILA
Tesorero Municipal

PLE. CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS
Contralor Municipal

LIC. EFRAIN ALCARAZ RODRIGUEZ
Director de Obras Públicas

C. JUAN HERNANDEZ ALVARADO
Director del D.A.P.A.S

H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN

CUENTA ANUAL 2022

ÍNDICE

I. Carátula:

II. Índice del contenido:

III. Copia de las actas de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de la Cuenta pública del ejercicio Fiscal 2022.

- A. Copia certificada de Sesión del Ayuntamiento de fecha 29 de Marzo de 2023, donde consta la aprobación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio 2022.
- B. No Aplica
- C. Copia certificada de Sesión del Ayuntamiento de fecha, donde consta la aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2022 y sus modificaciones
- D. Copia certificada de Sesión del Ayuntamiento de fecha 29 de Marzo de 2023, donde consta la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 y sus modificaciones
- E. Copia certificada de Sesión del Ayuntamiento de fecha 29 de Marzo de 2023, donde consta la aprobación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2022 y sus modificaciones

IV. Información Contable, con la clasificación siguiente:

- a) Estado de Actividades;
- b) Estado de Situación Financiera;
- c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Notas a los Estados Financieros;
- g) Estado Analítico del Activo;
- h) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

V. Información presupuestaria, con la clasificación siguiente:

- A. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- B. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - a) Administrativa;
 - b) Económica;
 - c) Por objeto del Gasto;
 - d) Funcional.

VI. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC:

- A. Relación de los bienes que componen el Patrimonio Municipal.
- B. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos.
- C. Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- D. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- E. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII. Información Financiera a la que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

- 1. Estado de Situación Financiera Detallado.
- 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
- 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
- 4. Balance Presupuestario.
- 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.
- 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente integración:
 - a) Por Objeto del Gasto;
 - b) Clasificación Administrativa;
 - c) Clasificación Funcional, y;
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- 7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

VIII. Información complementaria, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacan:

1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al Ejercicio 2022.
2. Balanza de comprobación al último nivel de desagregación.
3. Información que se integra con los siguientes anexos:

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda publica adquirida para inversiones públicas productivas.

ANEXO 2. Obras Públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución.

ANEXO 3. Información programática vinculada con los objetivos.

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario.



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN

TIPO DE DOCUMENTO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN (NÚMERO Y FECHA)
ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA No 006	31 DE MARZO DE 2023.

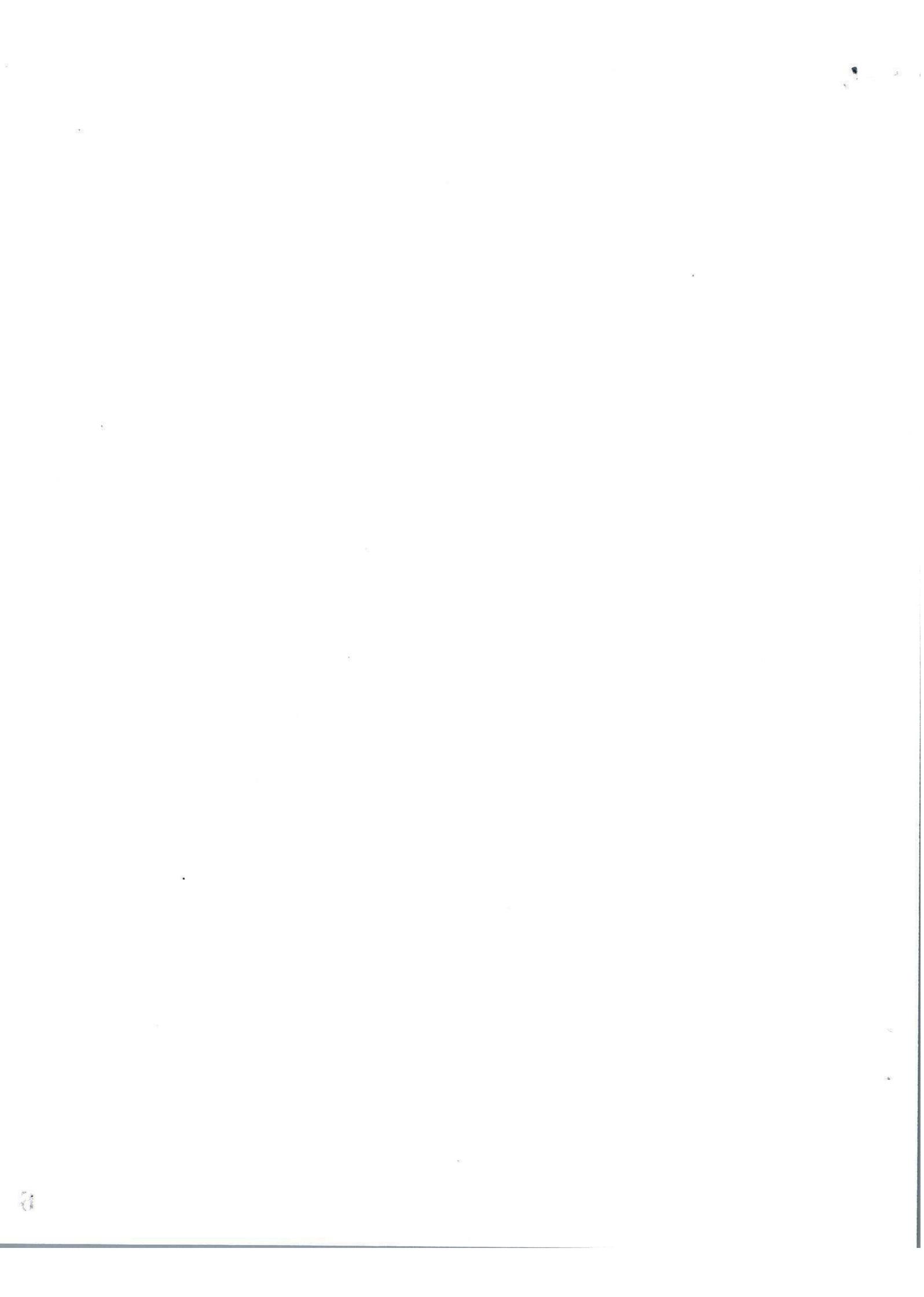
AYUNTAMIENTO 2021-2024

En la población de Nocupétaro de Morelos, Michoacán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **15:30, quince horas del día 31 de marzo de 2023**, dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 14, 35 al 39, 64 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de Cabildo los Integrantes del Ayuntamiento de Nocupétaro Michoacán los **Ciudadanos Gonzalo Nares Gómez**, Presidente Municipal; **Maestra María Estela Molina Landeros**, Síndica Municipal; **C. Ramon Padilla García**, Regidor de la Comisión de Asuntos Migratorios; **C. Briceida Maritza Cabrera Maldonado**, Regidora sustituta del periodo del 1° de marzo del 2023 al 31 de julio de 2023 de las Comisiones de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación; **C. Javier Villa Rodríguez**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural; **C. Diocelina Barriga López**, Regidora de Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; **C. Belisario Frias Morales**, Regidor de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte y de Asuntos Indígenas; **C. Maria del Rosario Vargas Ortega**, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo; **C. Leodegario Villa Pérez** de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales; y el P. Lic. Misael Luesa Arreola Secretario del Ayuntamiento, para llevar a cabo la **Sesión ordinaria número 06 seis** del Ayuntamiento de Nocupétaro Michoacán.

El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se toman en la misma.

El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración, ante este Cabildo, el orden del día propuesto para esta sesión. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente orden del día:

[Handwritten signature]





ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Aprobación de la extensión de la Condonación de Multas y Recargos al pago del Impuesto Predial del mes de marzo de 2023 de Nocupétaro Michoacán;
- 4.- Presentación o su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022 y la entrega ante la Auditoría Superior de Michoacán;
- 5.- Aprobación del Incremento del 25% de las Dietas de los Regidores.
- 6.- Análisis, Aprobación y Publicación de la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y salarios.
- 7.- Aprobación de las Ampliaciones en el Presupuesto en su Capítulo de Servicios Personales.
8. - Asuntos Generales, y;
9. - Clausura de Sesión. -----

ACUERDOS

PRIMERO. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola tomar lista de los presentes y corrobora que existe el Quórum legal para sesionar.-----

SEGUNDO. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento dar lectura a la **Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el día **06 de marzo** del presente año y válidos los acuerdos que se toman en la misma.-----

TERCERO. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto número 3. La **Aprobación de la extensión de la Condonación de Multas y Recargos al pago del Impuesto Predial del mes de marzo del 2023 de Nocupétaro Michoacán.** Una vez analizado el punto. El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Cabildo la **Aprobación de la extensión de la Condonación de Multas y Recargos al pago del Impuesto Predial del mes de marzo de 2023 de Nocupétaro Michoacán.** El Cabildo autoriza por Unanimidad -----



CUARTO. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto número 4. **La Presentación o su caso Aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022 y la entrega ante la Auditoría Superior de Michoacán**, conforme a lo establecido en el artículo 76, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez analizado el punto. El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Honorable Cabildo. **La Presentación o su caso Aprobación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2022 y la entrega ante la Auditoría Superior de Michoacán. El Cabildo autoriza por Unanimidad** -----

QUINTO. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto número 5. **Discusión y en su caso Aprobación del Incremento del 25% de las dietas de los Regidores.** Una vez analizado el punto. El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Cabildo. **La Aprobación del incremento del 25% de las dietas de los Regidores.** Conforme a lo señalado en el artículo 10 fracción I inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás Ordenamientos legales en la materia en forma supletoria para el Estado de Michoacán. Así mismo los sueldos de los Regidores están por debajo de los municipios vecinos, además se conoce que los regidores tienen 5 años que siguen percibiendo la misma dieta, ya que todo incrementa de precio y por lo tanto es necesario un incremento a las dietas de los regidores de nuestro municipio. **El Cabildo Autoriza por Unanimidad.**-----

SEXTO. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto número 6. **Análisis, Aprobación y publicación de la Plantilla de Personal y Tabuladores de sueldos y salarios**, una vez analizado el punto. El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, Solicita a los integrantes del Cabildo. **La Aprobación y publicación de la Plantilla de Personal y Tabuladores de sueldos y salarios. El Cabildo Autoriza por Unanimidad.**-----

SÉPTIMO. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto número 7. **La Aprobación de las ampliaciones en el presupuesto en su Capítulo de Servicios Personales.** Una vez analizado el punto. El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Cabildo. **La Aprobación de las ampliaciones en el presupuesto en su Capítulo de Servicios Personales. El Cabildo Autoriza por Unanimidad.**-----

OCTAVO. - Asuntos Generales. Sin Asuntos. -----

[Handwritten signature]



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI
PARA TODOS



NOVENO. - El Profesor Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, toma la palabra y revisando que todos los puntos del orden del día quedan agotados declara formalmente cerrada la sesión siendo **las 16:30 las dieciséis horas con treinta minutos del día 31 de marzo de 2023**, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.
DAMOS FE.



NOCUPÉTARO, MICHAEL
 SINDICATURA
 2021 - 2024

PROFRA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL

PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAMÓN PADILLA GARCÍA
 REGIDOR DE LA COMISION DE ASUNTOS
 MIGRATORIOS

C. BRICEIDA MARITZA CABRERA MALDONADO,
 REGIDORA SUSTITUTA DEL PERIODO DEL 1º DE
 MARZO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023 DE
 LAS COMISIONES DE PLANEACIÓN,
 PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
 SUSTENTABLE Y EDUCACIÓN, CULTURA,
 TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
 INNOVACIÓN

C. JAVIER VILLA RODRÍGUEZ,
 REGIDOR DE LAS COMISIONES
 DESARROLLO URBANO Y OBRAS
 PÚBLICAS Y DE MEDIO
 AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL
 Y DESARROLLO RURAL

C. DIOCELINA BARRIGA LÓPEZ
 REGIDORA DE LA COMISION DE LA MUJER,
 DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN
 SITUACION DE VULNERABILIDAD

C. BELISARIO FRÍAS MORALES
 REGIDOR DE LA COMISION DE SALUD,
 DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y
 DEPORTE Y DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. MARÍA DEL ROSARIO VARGAS ORTEGA
 REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
 COMERCIO Y TRABAJO

C. LEODEGARIO VILLA PÉREZ
 REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN
 DE DATOS PERSONALES



NOCUPÉTARO MICHAEL
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024

EL QUE SUSCRIBE P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPÉTARO MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTES COPIA QUE CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, LA CUAL TENGO A LA VISTA PARA SU COTEJO EN ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2023 PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.
DOY FE.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

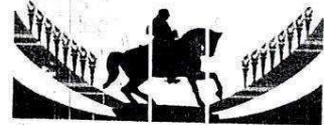


NOCUPÉTARO, MICH
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024

P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
2021-2024



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN

TIPO DE DOCUMENTO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Número y fecha)
Acta de Cabildo Sesión Ordinaria No 005	03 de marzo de 2022.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Nocupétaro de Morelos, Michoacán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **15:00, quince horas** del día **03, tres de marzo de 2022, dos mil Veintidós**, se reúnen en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los C. Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal; La Profa., María Estela Molina Landeros Síndico Municipal, los regidores C. Ramón Padilla García la C. Lic. Anahí Zarco Romero, el C. Javier Villa Rodríguez, la C. Diocelina Barriga López, el C. Belisario Frías Morales, la C. María del Rosario Vargas Ortega, el C. Leodegario Villa Pérez y el P. Lic. Misael Luesa Arreola Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

Primero.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, tomar lista de presentes. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, informa al Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, que existe el quórum legal para sesionar.

Segundo.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que se toman en la misma.

Tercero.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración, ante este Cabildo, el orden del día propuesto para ésta sesión. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente orden del día: **1.- Lista de presentes; 2.- Declaratoria del quórum legal; 3.- Lectura del orden del día y aprobación; 4.- Lectura y aprobación del acta anterior; 5.- Aprobación del Reglamento Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Ayuntamiento de Nocupétaro Michoacán; 6.- Aprobación del Reglamento Para la Protección, Cuidado, y Tránsito de Animales en el Municipio de Nocupétaro, Michoacán; 7.- Aprobación del Reglamento de Patrimonio Municipal; 8.- Aprobación del Bando de Gobierno Municipal de Nocupétaro, Michoacán; 9.- Aprobación de las modificaciones al Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2022; 10. - Asuntos Generales; 11.- Clausura.**

Cuarto. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura de la acta anterior quedando aprobada en cada uno de los puntos que la integran, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

Quinto. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento continua con la lectura del día **"5.- Aprobación del Reglamento de Transparencia**, el Presidente

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'B...', 'Amu...', 'D...', 'R...', 'A...', and '10' at the bottom.





NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PARA TI
PARA TODOS



Municipal, en uso de la palabra presenta en consideración del Cabildo la participación del Titular de Transparencia del Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán, el C. Leonel Torres Pineda quien solicita la aprobación del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del municipio de Nocupétaro, Michoacán. Se anexa en dos tantos para su firma en 26 veintiséis fojas. El Cabildo autoriza por unanimidad. -----

Sexto. A continuación el Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal solicita la aprobación al Cabildo del Reglamento Para la Protección, Cuidado, y Tránsito de Animales en el Municipio de Nocupétaro, Michoacán. Se anexa en dos tantos para su firma en 9 nueve fojas. El Cabildo autoriza por unanimidad.

Séptimo. - A continuación el Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal solicita la aprobación al Cabildo del Reglamento de Patrimonio Municipal que de conformidad con las bases normativas establecidas por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en ejercicio de sus facultades, el Ayuntamiento Constitucional de Nocupétaro, Michoacán, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 123 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como también los artículos 40 inciso a) fracción IV, 67 fracción VI, 178, 179 fracción I, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; ha tenido a bien expedir el siguiente Reglamento, el cual se anexa en dos tantos para su firma en 27 veintisiete fojas. El Cabildo autoriza por unanimidad

Octavo. - A continuación el Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal solicita la aprobación al Cabildo del Bando de Gobierno Municipal de Nocupétaro, Michoacán. El cual se fundamenta en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículos 40, inciso a), fracción XIII, 177, 178, 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se anexa en dos tantos para su firma en 33 treinta y tres fojas. El Cabildo autoriza por unanimidad.

Noveno. - A continuación El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal se da la palabra al Director de Obras Públicas el Lic. Efraín Alcaraz Rodríguez el cual solicita al Cabildo modificaciones al Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2022 de las siguientes Obras:

I.- SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. CON LAS SIGUIENTES OBRAS.

N. DE OBRA	LOCALIDAD	RUBRO	OBRA	IMPORTE
10	MELCHOR OCAMPO	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO EN EL MUNICIPIO DE NOCUPETARO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO	\$ 66,622.30
11	MELCHOR OCAMPO	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA SALIDA A LAS PILAS, EN EL MUNICIPIO DE NOCUPETARO, EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO	\$77,570.81





NOCUPEETARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PARA TI
PARA TODOS

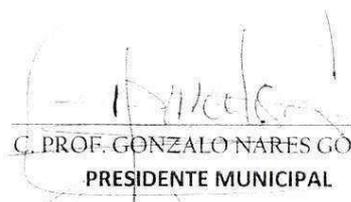


42	NOCUPEETARO DE MORELOS	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION POR EL ANTIGUO BASURERO, EN EL MUNICIPIO DE NOCUPEETARO, EN LA LOCALIDAD DE NOCUPEETARO DE MORELOS	\$54 195.41
43	NOCUPEETARO DE MORELOS	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA BARRANCA DE ARMENTA, EN EL MUNICIPIO DE NOCUPEETARO, EN LA LOCALIDAD DE NOCUPEETARO DE MORELOS	\$ 110,765.92

2.- SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION DE LOS RANGOS PARA EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SERÁ DE: \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A \$ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) SE OTORGA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE \$ 3, 000,001.00 (TRES MILLONES UN PESO 00/100 M.N.) A \$ 5, 000,000.00 (CINCO MILLONES 00/100 M. N.) POR INVIATACIÓN RESTRINGIDA, Y DE \$ 5, 000,001.00 (CINCO MILLONES UN PESO 00/100 M.N.) EN ADELANTE POR LICITACIÓN PÚBLICA. ACLARANDO QUE ESTOS MONTOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (I.V.A.) SE ANEXAN 3 TRES COPIAS DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PARA SU FIRMA EN 5 FOJAS. EL CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD.

Decimo. - A continuación, el P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto que dice "Asuntos Generales", en donde por el momento no hay asuntos generales a tratar. -----

Decimo. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, viendo que todos los puntos de la orden del día quedan agotados declara clausurada la sesión siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----


 C. PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. PROFRA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL


 C. RAMÓN PADILLA GARCÍA
 REGIDOR


 C. LIC. ANAHI ZARCO ROMERO
 REGIDOR


 C. JAVIER VILLA RODRÍGUEZ
 REGIDOR



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PARA TI
PARA TODOS



D. B. L.
C. DIOCELIÑA BARRIGA LÓPEZ
REGIDOR

B. M.
C. BELISARIO FRIAS MORALES
REGIDOR

Rosario V.
C. MARÍA DEL ROSARIO VARGAS ORTEGA
REGIDOR

[Signature]
RODEGARIO VILLÁ PÉREZ
REGIDOR



[Signature]
NOCUPÉTARO, MICH
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024
P. LIC. MISAEL LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPÉTARO MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTES COPIA QUE CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, LA CUAL TENGO A LA VISTA PARA SU COTEJO EN ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023 PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. DOY FE.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO



NOCUPÉTARO, MICH
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024

P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
2021-2024



MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN

TIPO DE DOCUMENTO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Número y fecha)
Acta de Cabildo Sesión Ordinaria No 006	29 de Marzo de 2022.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Nocupétaro de Morelos, Michoacán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **15:00, quince horas** del día **29, veintinueve de marzo de 2022, dos mil Veintidós**, se reúnen en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los C. Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal; La Profa., María Estela Molina Landeros Síndico Municipal, los regidores C. Ramón P. Jilla García, a C. Lic. Anahí Zarco Romero, el C. Javier Villa Rodríguez, la C. Diocelina Barriga López, el C. Belisario Frías Morales, la C. María del Rosario Vargas Ortega, el C. Leopoldario Villa Pérez y el P. Lic. Misael Luesa Arreola Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento. -----

Primero.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, tomar lista de presentes. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, informa al Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, que existe el quórum legal para sesionar. -----

Segundo.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se toman en la misma. -----

Tercero.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración, ante este Cabildo, el orden del día propuesto para esta sesión. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria del quórum legal;
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación;
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 5.- Aprobación para gastos del 112 Aniversario del Municipio de Nocupétaro;
- 6.- Autorización para firma de convenio de coordinación de acciones correspondientes al programa "Fondo de Aportaciones Estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales (FAEISPUM 2022);"
- 7.- Aprobación de las modificaciones al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2022.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio 2021, así como la autorización para la entrega en la Auditoría Superior de



Michoacán.

9.- Asuntos Generales;

10.- Clausura.

Cuarto. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura del acta anterior quedando aprobada en cada uno de los puntos que la integran, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

Quinto. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento continúa con la lectura del orden del día respecto a la **Aprobación de gastos del 112 Aniversario del Municipio de Nocupétaro**, para el cual el Profesor Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal toma la palabra y explica las actividades que se llevarán a cabo, pidiendo para ejercer un presupuesto estimado de \$200, 000.00 doscientos mil pesos por diversos conceptos, como sonido, bandas y grupos musicales, vestuarios, mueble, gastos de escenografía, traslados, comidas, gasolina y viáticos, bebidas, entre otras. Se hace mención para su conocimiento que pueden existir variaciones en el presupuesto aprobado. El Cabildo autoriza por unanimidad---

Sexto.- A continuación, el P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto que corresponde a la **Autorización para firma de convenio de coordinación de acciones correspondientes al programa "Fondo de Aportaciones Estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales (FAEISPUM 2022)"** ante la Secretaria de Finanzas y Administración por un monto de \$ 5,018,342.00 (cinco millones dieciocho mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 m. N.)

Para ejecutar las siguientes obras:

OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN LA CALLE GREGORIO ZAPIEN, EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO, EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS.	NOCUPÉTARO DE MORELOS	\$ 2,173,768.86	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN LA CALLE IGNACIO MEJÍA, EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO, EN LA LOCALIDAD DE NOCUPETARO DE MORELOS.	NOCUPÉTARO DE MORELOS	\$ 1,840,904.51	CONTRATO
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUCES LED, EN LA COLONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCUPETARO, EN LA LOCALIDAD DE NOCUPETARO DE MORELOS.	NOCUPÉTARO DE MORELOS	\$ 1,003,668.63	CONTRATO
	TOTAL	\$5,018,342.00	

Se solicita al honorable Cabildo apruebe autorizar al Presidente Municipal el Prof.



NOCUPÉTARO
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 PARA TI
 PARA TODOS



Gonzalo Nares Gómez firmar el Convenio de Coordinación de Acciones correspondientes al programa ya mencionado. El Cabildo autoriza por Unanimidad

Séptimo.- El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto, **Aprobación de las modificaciones al Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2022.** Donde se solicita la aprobación del Cabildo de las siguientes obras.

OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE	MODALIDAD
REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL MUNICIPIO DE NOCUPETARO, EN LA LOCALIDAD DE NOCUPETARO DE MORELOS	NOCUPÉTARO DE MORELOS	\$ 490,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA

El cabildo autoriza por unanimidad -----

Octavo. - A continuación el P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento solicita la presencia del Tesorero Municipal, Responsable de la Integración y presentación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2021, misma que presenta en dos tomos debidamente integrada según lo marcan los lineamientos para la integración de la Cuenta Pública e informes trimestrales, en el capítulo IV, Artículo 14, esta misma cumple con los requisitos que marca el artículo 7 de los mismos lineamientos y está integrada en forma física y electrónica de acuerdo al anexo 7. El Cabildo autoriza por unanimidad.

Nueve.- A continuación, el P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto que dice **"Asuntos Generales"**, en donde por el momento no hay asuntos generales a tratar. -----

Décimo.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, viendo que todos los puntos de la orden del día quedan agotados declara clausurada la sesión siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----

[Handwritten Signature]
 C. PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



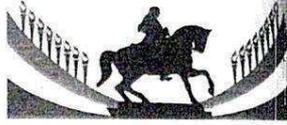
NOCUPÉTARO, MICH.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

[Handwritten Signature]
 C. PROFRA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
 C. RAMON PADILLA GARCIA
 REGIDOR



NOCUPÉTARO
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 PARA TI
 PARA TODOS



Anafi Zarco Romero
 C. LIC. ANAFI ZARCO ROMERO
 REGIDOR

Javier Villa Rodríguez
 C. JAVIER VILLA RODRÍGUEZ
 REGIDOR

Diocelina Barba López
 C. DIOCELINA BARBA LÓPEZ
 REGIDOR

Belisario Frías Morales
 C. BELISARIO FRIAS MORALES
 REGIDOR

Rosario V
 C. MARÍA DEL ROSARIO VARGAS ORTEGA
 REGIDOR

Leodegario Villa Pérez
 C. LEODEGARIO VILLA PÉREZ
 REGIDOR



Misael Luesa Arriola
 NOCUPÉTARO, MICH.
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

PROYECTO	LOCALIDAD	CAMPO DE ACCIÓN SOCIAL	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	INCIDENCIA	SOLUBILIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADORAS		CONVENIO
							CANTIDAD	VALOR EN PESOS	
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022									
RECURSOS PROGRAMADOS									

EL QUE SUSCRIBE P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPÉTARO MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTES COPIA QUE CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, LA CUAL TENGO A LA VISTA PARA SU COTEJO EN ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023 PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. DOY FE.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO



NOCUPETARO, MICHOACÁN
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024

P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
2021-2024



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN

TIPO DE DOCUMENTO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Número y fecha)
Acta de Cabildo Sesión Ordinaria No 08	29 de abril de 2022

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Nocupétaro de Morelos, Michoacán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **15:00, quince horas del día 29 veintinueve de abril del 2022, dos mil veintidós**, se reúnen en el Salón de Cabildo del Edificio Municipal, el Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal; La Mtra., María Estela Molina Landeros Síndico Municipal, los regidores C. Ramón Padilla García, la Lic. Anahí Zarco Romero, el C. Javier Villa Rodríguez, la C. Diocelina Barriga López, el C. Belisario Frías Morales, la C. María del Rosario Vargas Ortega, el C. Leodegario Villa Pérez y el P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

Primero.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola Secretario del Ayuntamiento, tomar lista de los presentes. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, informa al Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, que existe el quórum legal para sesionar.

Segundo.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se toman en la misma.

Tercero.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración, ante este cabildo, el orden del día propuesto para esta sesión. El P. L c. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral correspondiente al ejercicio 2022 y en su caso entrega a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Aprobación a las modificaciones de la Plantilla de Personal y al Tabulador de Sueldos y Salarios y en su caso la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large 'B' at the top and 'Aprobado' at the bottom.



7.- Aprobación a las modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio 2022.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura.

Cuarto. - E P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura del acta anterior quedando aprobada en cada uno de los puntos que la integran, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

Quinto. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto número 5. **Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral correspondiente al ejercicio 2022 y en su caso entrega a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.** Para tal efecto el C. Armando Huitron Ávila, Tesorero Municipal, de conformidad con el artículo 56, fracción V de la Ley Orgánica Municipal, previo acuerdo con el presidente municipal, presenta para su aprobación, el primer Informe Trimestral correspondiente al ejercicio 2022 y solicita autorización para la entrega a la Auditoría Superior de Michoacán, una vez analizada y discutida y no habiendo ninguna observación al respecto, se pasan a votación en la forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes, igualmente se acuerda que se remita en tiempo y forma a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Tesorero Municipal para los efectos legales procedentes.-----

Sexto. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto número 6.- **Aprobación a las modificaciones de la Plantilla de Personal y al Tabulador de Sueldos y Salarios y en su caso la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.** Para tal efecto el C. Armando Huitron Ávila, Tesorero Municipal, de conformidad con el artículo 56, fracción V de la Ley Orgánica Municipal, previo acuerdo con el presidente municipal, presenta para su aprobación, las modificaciones de la Plantilla de Personal y al Tabulador de Sueldos y Salarios y solicita autorización para la publicación en Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez analizada y discutida y no habiendo ninguna observación al respecto, se pasan a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes, igualmente se acuerda que se publique en tiempo y forma en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del PLH. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes.-----

Séptimo. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al punto número 7.- **Aprobación a las modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio 2022.** Para tal efecto el C. Armando Huitron Ávila, Tesorero Municipal, de conformidad con el artículo 56, fracción V de la Ley Orgánica Municipal, previo acuerdo con el presidente municipal, presenta para su aprobación, a las modificaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio 2022 y solicita autorización para la publicación en Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo; una vez analizada y discutida y no habiendo ninguna observación al respecto, se pasan a votación siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes, igualmente se acuerda que se publique en tiempo y forma en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes.-----



NOCUPÉTARO
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 RESULTADOS PARA TI
 PARA TODOS

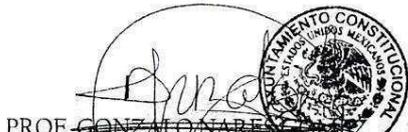


NOCUPÉTARO, MICH.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021 - 2024

[Signature]

MTRA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL



PROF. GONZALEZ NABES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 NOCUPÉTARO, MICH.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

[Signature]

C. RAMÓN PADILLA GARCÍA

REGIDOR

[Signature]

LIC. ANAHÍ ZARCO ROMERO

REGIDOR

[Signature]

C. JAVIER VILLA RODRÍGUEZ

REGIDOR

[Handwritten note]

[Signature]

C. DIOCELINA BARRIGA LÓPEZ
 MORALES

REGIDOR

[Signature]

C. BELISARIO FRÍAS

REGIDOR

[Handwritten signature]



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS | PARA TI
PARA TODOS



Rosario V
Leodegario Villa Pérez
Misael Luesa Arreola
...

Rosario V

C. MARÍA DEL ROSARIO VARGAS ORTEGA

REGIDOR

Leodegario Villa Pérez

C. LEODEGARIO VILLA PÉREZ

REGIDOR

Misael Luesa Arreola

P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



NOCUPÉTARO, MICH.
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024

EL QUE SUSCRIBE P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPÉTARO MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTES COPIA QUE CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, LA CUAL TENGO A LA VISTA PARA SU COTEJO EN ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023 PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. DOY FE.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO



NOCUPÉTARO MICH
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024

P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
2021-2024



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN

TIPO DE DOCUMENTO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN (NÚMERO Y FECHA)
ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA NO 10	24 DE MAYO DE 2022.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

En la población de Nocupétaro de Morelos, Michoacán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00, quince horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2022, dos mil Veintidós, con fundamento en los artículos 14, 35 al 39, 64 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de Cabildo los Integrantes del Ayuntamiento de Nocupétaro Michoacán que a continuación se mencionan; **Prof. Gonzalo Nares Gómez**, Presidente Municipal; **La Profa. María Estela Molina Landeros**, Síndico Municipal; **C. Ramon Padilla Garcia**, Regidor de la Comisión de Asuntos Migratorios; **Lic. Anahi Zarco Romero**, Regidora de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación; **C. Javier Villa Rodríguez**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural; **C. Diocelina Barriga López**, Regidora de Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; **C. Belisario Frias Morales**, Regidor de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte y de Asuntos Indígenas; **C. Maria del Rosario Vargas Ortega**, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo; **C. Leodegario Villa Pérez de Acceso** a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales. El P. Lic. Misael Luesa Arreola Secretario del Ayuntamiento, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 10** del Ayuntamiento de Nocupétaro Michoacán.-----

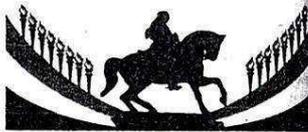
El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se toman en la misma.-----

El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración, ante este Cabildo, el orden del día propuesto para esta sesión. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura con la finalidad de desahogar el siguiente:-----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: Signature
 - Middle: "Auu"
 - Bottom: "Rosario"
 - Far right: "22"



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI
PARA TODOS



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Aprobación para Convenir Obra con el Gobierno del Estado a través del Programa de Obras Públicas por Cooperación, para el ejercicio fiscal 2022;
- 4.- Aprobación de las modificaciones y bajas al programa de Obra anual para el ejercicio fiscal 2022.
- 5.- Aprobación e Integración del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
- 6.- Aprobación de los Montos máximos de Adjudicación para la Contratación por Adquisición de Bienes y Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 7.- Aprobación del Presupuesto para las Adquisiciones y Contratación por Adquisición de Bienes y Servicios del ejercicio fiscal de 2022.
8. - Asuntos Generales, y;
- 9.- Clausura de Sesión.

ACUERDO

PRIMERO. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola tomar lista de los presentes y corrobora que existe el Quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura a la novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de mayo del presente año y válidos los acuerdos que se toman en la misma.

TERCERO. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal, Solicita al Honorable Ayuntamiento la aprobación para Convenir Obra con el Gobierno del Estado a través del Programa de Obras Públicas por Cooperación, para el ejercicio fiscal 2022. El Cabildo autoriza por Unanimidad:

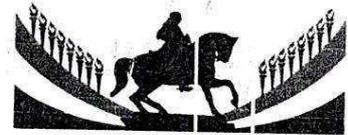
Para Ejecutar la Siguiete Obra.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Vertical text on the right margin, partially obscured]



NOCUPÉTARO AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



Obra	Localidad	Importe	Modalidad
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Pascual Ortiz Rubio, en el Municipio de Nocupétaro, en la Localidad de Nocupétaro de Morelos.	Nocupétaro de Morelos	\$ 2,256,357.06	Administración Directa
Total		\$ 2,256,357.06	

Bald Razono. V

CUARTO. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, Solicita al Honorable Ayuntamiento la **Aprobación de las modificaciones y Bajas al Programa de Obra Pública anual del ejercicio fiscal 2022**, donde se solicita la baja, modificación y la aprobación para nuevas obras en base a las políticas, prioridades, objetivos y estimaciones de recursos:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS CANCELADAS

OBRAS DEL MUNICIPIO: NOCUPÉTARO, MICHOACÁN										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022									
ORDEN	LOCALIDAD	GRUPO DE RECURSOS	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	INCIDENCIA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		GASTO TOTAL	MUNICIPAL	ESTADO	CONVENIO			FEDERAL	FINAN	PORTAFOLIO	AFORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
							CANTIDAD	UNIDAD				METAL	FEDERAL	FEDERAL					
I	NOCUPÉTARO DE MORELOS	MUY BAJO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RAÍLES EN CARCAMO DE BOMBEO EL SHURU PARA AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	DIRECTA	CONTRATO	220	ML	260	\$ 206,536.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	206,536.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II	NOCUPÉTARO DE MORELOS	MUY BAJO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	DIRECTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	20.00	ACCIONES	100	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III	NOCUPÉTARO DE MORELOS	MUY BAJO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	DIRECTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	10.00	ACCIONES	100	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV	APARANDÁN	ALTO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE VAZO EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE APARANDÁN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	300	M2	24	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
V	SANTA BARBARA	MEDIO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHO ELEVADO EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA	DIRECTA	CONTRATO	544	M2	117	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VI	NOCUPÉTARO DE MORELOS	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HOMOLÓGICA EN LA AV. JUÁREZ PTE EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	2567	M2	320	\$ 2,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VII	NOCUPÉTARO			2 N. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		1	PRM	1	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

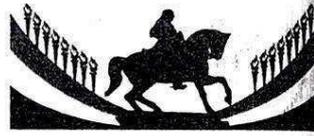
[Handwritten signature]



NOCUPÉTARO

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS MODIFICADAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOCUPÉTARO	MICHOCÁN	PROYECTO	LOCALIDAD	RUBRO DE BIENES SOCIALES	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INCIDENCIA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022				
										CANTIDAD	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIAL	COSTO TOTAL REFERENCIAL	MUNICIPAL	FEDERAL	FISE	PREPA	
			3	EL ATRAVEZADO	MEDIO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE CARRANDE BOMBO PARA AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE EL ATRAVEZADO	DIRECTA	CONTRATO	800	ML	71	\$ 2,516,821.00	\$ -	\$ 3,076,263.76	0	\$ 2,050,842.52	\$ 2,050,842.52
			5	NOCUPÉTARO DE MORELOS	1.1Y BAJO	SAN SAMENTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA AVENIDA HEROES DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	800	ML	3200	\$ 773,079.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 352,737.57	\$ 773,079.40
			6	NOCUPÉTARO DE MORELOS	1.1Y BAJO	SAN SAMENTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	DIRECTA	CONTRATO	850	ML	3200	\$ 1,840,028.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,340,028.20	\$ 1,840,028.20
			9	NOCUPÉTARO DE MORELOS	1.1Y BAJO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	1,000.00	M2	100	\$ 700,330.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,034.00	\$ 700,330.00
			12	NOCUPÉTARO DE MORELOS	1.1Y BAJO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	1,000.00	M2	100	\$ 181,752.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,804.42	\$ 181,752.02
			26	NOCUPÉTARO DE MORELOS	1.1Y BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN BASE DE CONCRETO HIGIENIZADO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA EL MIRADOR LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	353.8	M2	3200	\$ 1,877,798.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,450,000.00	\$ 1,877,798.46
			500	NOCUPÉTARO			3% INDIRECTOS DE OBRAS - F. III		ADMINISTRACION DIRECTA	1	PRM		\$ 324,824.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 324,824.37

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS NUEVAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOCUPÉTARO	MICHOCÁN	PROYECTO	LOCALIDAD	RUBRO DE BIENES SOCIALES	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INCIDENCIA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022				
										CANTIDAD	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIAL	COSTO TOTAL REFERENCIAL	MUNICIPAL	FEDERAL	FISE	PREPA	
			46	EL ARENAL	1.1Y ALTO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE EL ARENAL	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	6	OLLAS	100	\$ 876,432.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 876,432.26	\$ -
			48	NOCUPÉTARO DE MORELOS	1.1Y BAJO	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO EN LA COLONIA LA FLORIDA EN LA CALLE OREGÓN ZAPEN	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	180	ML	30	\$ 121,925.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,925.98	\$ -
			47	NOCUPÉTARO DE MORELOS	1.1Y BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOCHECHS EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	6	KM	150	\$ 720,000.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 720,000.01	\$ -
			48	EL CALABOZO	ALTO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO LA RUTA LAS PALMAS EL CALABOZO	COMPLEMENTARIA	ADMINISTRACION DIRECTA	3	KM	40	\$ 299,477.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299,477.74	\$ -
			50	NOCUPÉTARO DE MORELOS	1.1Y BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIGIENIZADO DE LA CALLE PASADIZO ORTIZ EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE NOCUPÉTARO DE MORELOS	COMPLEMENTARIA	ADMINISTRACION DIRECTA	2372.36	M2	3200	\$ 2,175,108.71	\$ -	\$ 794,248.02	\$ -	\$ 1,380,860.70	\$ -
			51	MARRANA	MEDIO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PRESA EN LA LOCALIDAD DE MARRANA EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO	DIRECTA	CONTRATO	3200	M3	117	\$ 823,065.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 823,065.71	\$ -
			52	LOMI BLANCA	MEDIO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO LA RUTA LOMI BLANCA LAS PALMAS	COMPLEMENTARIA	ADMINISTRACION DIRECTA	5	KM	12	\$ 345,040.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 345,040.46	\$ -
			53	MELCHOR OCAÑO	1.1Y BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE LAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAÑO	COMPLEMENTARIA	ADMINISTRACION DIRECTA	2830	M2	887	\$ 323,935.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 323,935.87	\$ -
			54	MELCHOR OCAÑO	1.1Y BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE LAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAÑO	COMPLEMENTARIA	ADMINISTRACION DIRECTA	2470	M2	3200	\$ 496,397.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 496,397.90	\$ -
			55	SANTA INÉS	BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO LA RUTA LAS PALMAS SANTA INÉS	COMPLEMENTARIA	ADMINISTRACION DIRECTA	2	KM	50	\$ 178,832.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178,832.04	\$ -
			56	MARRANA	MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOCHECHS EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DE MARRANA	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	2	KM	80	\$ 534,827.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 534,827.87	\$ -
			57	EL SALZ	MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOCHECHS EN EL MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO EN LA LOCALIDAD DEL SALZ	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	2	KM	35	\$ 336,087.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336,087.90	\$ -

El Cabildo autoriza por Unanimidad.



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



Xuro

QUINTO. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, Solicita al Honorable Ayuntamiento la **Aprobación e Integración del Comité de Obra Pública, Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles**, de acuerdo a lo que estipula la Ley Orgánica Municipal en su capítulo XXXII:

- I.- Presidente: Prof. Gonzalo Nares Gómez
- II.- Secretario técnico: P. Lic. Misael Luesa Arreola
- III.- Vocales
 - A) Director de obras Públicas: Lic. Efraín Alcaraz Rodríguez
 - B) Director de Desarrollo Rural: J Francisco Villa Piedra
 - C) Contralor Municipal: PLE. Candi Uriel Figueroa Valdovinos
 - D) Regidor por parte del PRI: C. Ramón Padilla García
 - Regidor por parte del PAN: C. Javier Villa Rodríguez
 - Regidor por parte del MORENA: C. Leodegario Villa Pérez
 - Regidor por parte del PRD: C. Belísario Frías Morales

[Signature]

Rosario V

[Signature]

El Cabildo autoriza por Unanimidad.

SEXTO. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, Solicita al Honorable Ayuntamiento la **Aprobación de los Montos máximos de Adjudicación para la Contratación por la Adquisición de Bienes y Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2022.**

PROCEDIMIENTO	LÍMITE Y MONTO
Adjudicación directa	Para la Asignación Directa será de \$ 1.00 (un peso 00/100 M.N.) a \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el IVA, por partida presupuestal y anualmente.
Invitación Restringida	Cuando los montos a adjudicar oscilen entre los \$350,001.00. (Trescientos cincuenta mil un peso 00/100 M.N.) y hasta \$2'599,999.99 (dos millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), sin incluir el IVA, por partida presupuestal anual.
Licitación Pública	Cuando el monto a adjudicar a partir de la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/ 100 M.N.), sin incluir el IVA.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Cabildo autoriza por Unanimidad.

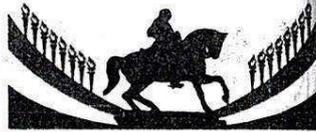
SEPTIMO. - El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, Solicita al Honorable Ayuntamiento la **Aprobación del Presupuesto para las Adquisiciones para la Contratación por la Adquisición de Bienes y Servicios del ejercicio fiscal de 2022.**

[Signature]

[Signature]



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



CODIGO	CAPITULO	ANUAL
2000	Materiales y Suministros	\$ 5,372,853.70
3000	Servicios Generales	12,165,227.69
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,160,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	350,000.00
6000	Inversión Pública	13,168,307.57
TOTAL		\$38,216,389.00

Se establece el Presupuesto para las Adquisiciones para la Contratación por la Adquisición de Bienes y Servicios del ejercicio fiscal de 2022, desglosado por mes de enero a diciembre del 2022.

	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2000	Materiales y suministros	\$ 5,372,853.70	\$ 2,175.55	\$ 166,717.55	\$ 216,712.55	\$ 406,717.55	\$ 713,399.55	\$ 700,317.55	\$ 572,717.55	\$ 568,717.55	\$ 482,717.55	\$ 493,217.55	\$ 253,075.55
3000	servicios generales	12,165,227.69	871,094.43	600,380.43	2,045,987.00	1,107,064.43	1,183,064.43	1,248,784.43	1,235,069.43	1,117,608.43	1,301,718.43	982,378.43	758,193.43
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,160,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
5000	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	350,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6000	Inversión Pública	13,168,307.57	2845,400.00	345,397.57	2,995,231.25	1,725,858.85	841,328.00	385,500.00	1,301,715.43	\$ 30,000.00	454,890.43	442,450.00	543,800.00
999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS ADQUISICIONES	\$38,216,389.00	\$4,489,569.98	\$1,897,493.55	\$3,877,335.80	\$3,971,456.83	\$5,391,775.98	\$1,967,621.98	\$4,178,501.43	\$2,886,325.98	\$2,169,357.45	\$2,488,743.98	\$2,141,072.18

El Cabildo autoriza por Unanimidad.

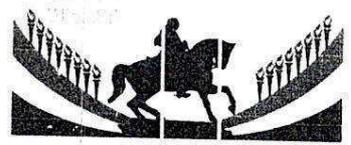
OCTAVO. - Asuntos Generales. Sin Asuntos.

NOVENO. - E Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, toma la palabra revisando que todos los puntos del orden del día quedan agotados declara formalmente cerrada la sesión siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de mayo de 2022, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DAMOS FE**

PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
RESULTADOS PARA TI PARA TODOS



[Signature]

REGIDORA MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL
 2021 - 2024

[Signature]

C. RAMÓN PADILLA GARCIA
REGIDOR DE LA COMISION DE
ASUNTOS MIGRATORIOS

[Signature]

C. LIC. ANAHI ZARCO ROMERO
REGIDORA DE LA COMISION DE PLANEACION,
PROGRAMACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Y EDUCACION, CULTURA, TURISMO, CIENCIA,
TECNOLOGIA E INNOVACION

[Signature]

C. JAVIER VILLA RODRIGUEZ
REGIDOR DE LA COMISION DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y DE MEDIO
AMBIENTE, PROTECCION ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL

[Signature]

C. DIOCELINA BARRIGA LOPEZ
REGIDORA DE LA COMISION DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACION DE VULNERABILIDAD

[Signature]

C. BELISARIO FRIAS MORALES
REGIDOR DE LA COMISION DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y
DEPORTE Y DE ASUNTOS INDIGENAS

[Signature]

C. MARIA DEL ROSARIO VARGAS ORTEGA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO,
COMERCIO Y TRABAJO

[Signature]

C. LEODEGARIO VILLA PEREZ
REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES

[Signature]



P. LIC. MISAEL LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
NOCUPÉTARO, MICH
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 2021 2024

[Signature]

EL QUE SUSCRIBE P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPÉTARO MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTES COPIA QUE CONSTA DE 7 FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, LA CUAL TENGO A LA VISTA PARA SU COTEJO EN ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023 PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. DOY FE.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO



NOCUPÉTARO, MICH
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024

P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
2021-2024



MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN

TIPO DE DOCUMENTO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN (NÚMERO Y FECHA)
ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA NO 21	28 DE OCTUBRE DE 2022.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

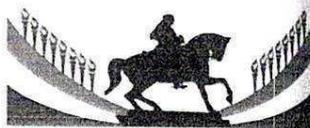
En la población de Nocupétaro de Morelos, Michoacán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00, quince horas del día 28 veintiocho de octubre de 2022, dos mil Veintidós, con fundamento en los artículos 14, 35 al 39 64 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de Cabildo los Integrantes del Honorable. Ayuntamiento de Nocupétaro Michoacán que a continuación se mencionan; **Prof. Gonzalo Nares Gómez**, Presidente Municipal; **La Profa. María Estela Molina Landeros**, Síndico Municipal; **C. Ramon Padilla Garcia**, Regidor de la Comisión de Asuntos Migratorios; **Lic. Anahi Zarco Romero**, Regidora de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación; **C. Javier Villa Rodríguez**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural; **C. Diocelina Barriga López**, Regidora de Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; **C. Belisario Frias Morales**, Regidor de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte y de Asuntos Indígenas; **C. Maria del Rosario Vargas Ortega**, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo; **C. Leodegario Villa Pérez de Acceso** a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales; y el **P.Lic. Misael Luesa Arreola** Secretario del Ayuntamiento, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 21** del Ayuntamiento.

El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se toman en la misma. -----

El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración, ante este Cabildo, el orden del día propuesto para esta sesión. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura con la finalidad de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

[Vertical signatures and handwritten notes on the right margin]



- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Presentación y Aprobación del Tercer Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós y la entrega a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo;
- 4.- Aprobación de la Plantilla de Personal y Tabulador de sueldos y salarios, así como su debida publicación, al periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo
5. - Asuntos Generales, y;
- 6.- Clausura de Sesión.

ACUERDO

PRIMERO.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal, solicita al P.Lic. Misael Luesa Arreo a tomar lista de los presentes y corrobora que existe el Quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura, de la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de octubre del presente año y válidos los acuerdos que se toman en la misma.

TERCERO.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal, solicita al Honorable Cabildo la **Presentación y Aprobación del Tercer Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós y la entrega a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo. El Cabildo Aprueba por mayoría.**

CUARTO.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal, solicita al Honorable Cabildo la **Aprobación de la Plantilla de Personal y Tabulador de sueldos y salarios, así como su debida publicación al periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, esto con la intención de darle actualización al presupuesto de egresos 2022 de Municipio de Nocupétaro Michoacán de Ocampo. El Cabildo Aprueba por mayoría.**

QUINTO.- Asuntos Generales. Sin Asuntos.

SEXTO.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, toma la palabra y revisando que todos los puntos del orden del día quedan agotados declara formalmente cerrada la sesión siengo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día 28 veintiocho de octubre de 2022, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

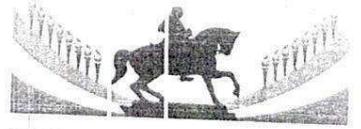
DAMOS FE.

RE
PR
YI

REC
D



NÓCUPETARÓ
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PARA TI
PARA TODOS



los
y la
mo

PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

ael
ara

C. RAMÓN PADI...LA GARCÍA
REGIDOR DE LA COMISION DE
ASUNTOS MIGRATORIOS

e la
los

C. LIC. ANAHI ZARCO ROMERO
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Y EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ble
nte
s y
do

C. JAVIER VILLA RODRÍG JEZ
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE MEDIO
AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL

ble
os,
de
22
ria.

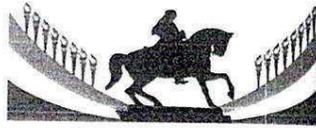
C. DIOCELINA BARRIGA LÓPEZ
REGIDORA DE LA COMISION DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACION DE VULNERABILIDAD

do
a la
de
ron

C. BELISARIO FRÍAS MORALES
REGIDOR DE LA COMISION DE SALUD;
DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y
DEPORTE Y DE ASUNTOS INDÍGENAS



HOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PARA TI
PARA TODOS



Rosario V

C. MARÍA DEL ROSARIO VARGAS ORTEGA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
COMERCIO Y TRABAJO

C. LEODEGARIO VILLA PÉREZ
REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES



Misael Luesa Arce
HOCUPÉTARO, MICH
P. LIC. MISAEEL LUESA ARCE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2024

EL QUE SUSCRIBE P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPÉTARO MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTES COPIA QUE CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, LA CUAL TENGO A LA VISTA PARA SU COTEJO EN ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023 PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. DOY FE.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO



NOCUPÉTARO MICH
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024

P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
2021-2024



MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN

TIPO DE DOCUMENTO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN (NÚMERO Y FECHA)
ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA NO 24	14 DE DICIEMBRE DE 2022.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

En la población de Nocupétaro de Morelos, Michoacán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00, quince horas del día 14 catorce de diciembre de 2022, dos mil Veintidós, con fundamento en los artículos 14, 35 al 39, 64 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de Cabildo los Integrantes del Ayuntamiento de Nocupétaro Michoacán los Ciudadanos **Gonzalo Nares Gómez**, Presidente Municipal; **Maestra María Estela Molina Landeros**, Síndica Municipal; **C. Ramon Padilla Garcia**, Regidor de la Comisión de Asuntos Migratorios; **Lic. Anahi Zarco Romero**, Regidora de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación; **C. Javier Villa Rodríguez**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural; **C. Diocelina Barriga López**, Regidora de Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; **C. Belisario Frias Morales**, Regidor de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte y de Asuntos Indígenas; **C. Maria del Rosario Vargas Ortega**, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo; **C. Leodegario Villa Pérez** de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales; y el P. Lic. Misael Luesa Arreola Secretario del Ayuntamiento, para llevar a cabo la **Sesión ordinaria número 24** del Ayuntamiento.

El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se toman en la misma. -----

El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración, ante este Cabildo, el orden del día propuesto para esta sesión. El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura con la finalidad de desahogar el siguiente:-----



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Solicitud de Aprobación de reducciones y ampliación al presupuesto de Egresos 2022 según lo marca la Ley de Planeación Hacendaria y Gasto Publico en el Art. 58 que a la letra dice " Toda propuesta de aumento o creación de gasto en el Presupuesto de Egresos Municipal, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto"
- 4.- Solicitud de aprobación y en su caso publicación de altas y bajas del personal del Municipio de Nocupétaro Michoacán correspondiente al ejercicio 2022.
- 5.- Solicitud de aprobación y en su caso publicación de modificaciones a la plantilla del personal y tabulador de sueldos y salarios Municipio de Nocupétaro Michoacán correspondiente al ejercicio 2022.
6. - Asuntos Generales, y;
- 7.- Clausura de Sesión.

ACUERDO

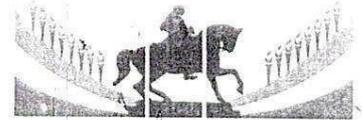
PRIMERO. - El Profesor Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal, solicita al P. Lic. Misael Luesa Arreo a tomar lista de los presentes y corrobora que existe el Quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El P. Lic. Misael Luesa Arreola, Secretario del Ayuntamiento da lectura, de la Vigésima tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de noviembre del presente año y válidos los acuerdos que se toman en la misma.

TERCERO.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal solicita al Cabildo la autorización de los aumentos y disminuciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2022. Como lo marca la Ley de Planeación Hacendaria en su Artículo 58: que a la letra dice: "Toda propuesta de aumento o creación de gasto en el Presupuesto de Egresos Municipal, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto"; con la finalidad de tener un balance presupuestario. El Cabildo autoriza por unanimidad.



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PARA TI
PARA TODOS

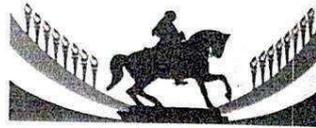


CUARTO.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal solicita al Cabildo la autorización en su caso publicación de altas y bajas del personal del Municipio de Nocupétaro Michoacán correspondiente al ejercicio 2022 mismos que afectaron la plantilla de personal así como el tabulador de sueldos y salarios 2022 a continuación anexamos movimientos del personal mencionado

ALTAS BASE			
NOMBRE	RFC	FECHA ALTA	FECHA BAJA
YADIRA ORTIZ RAMÍREZ	OIRY810428PQ8	01-feb-22	
HERMELINDA PICASO MARTÍNEZ	PIMH781031712	16-abr-22	
ALMA NATALIA ARREDONDO	AEFA9702057H5	16-abr-22	
DIANA GALLEGOS HERNÁNDEZ	GAHD910314NB5	05-sep-22	
RAFAELA SALGADO RUEDA	SARR641030GV4	01-oct-22	
BAJAS BASE			
NOMBRE	RFC	FECHA ALTA	FECHA BAJA
ABAD VILLASEÑOR LIERA	VILA900203QY2	01-sep-21	15-ago-22
HOMAR HERNÁNDEZ OROZCO	HEOH900426M30	16-sep-21	31-ene-22
IMELDA GAMIÑO GONZÁLEZ	GAGI990513TN3	16-sep-21	31-oct-22
ÁNGEL CORTEZ BEJARANO	COBA970205BE6	16-sep-21	15-feb-22
ANAHI NAYELI RAMÍREZ LÓPEZ	RALA010212NV9	16-sep-21	15-abr-22
DIONICIO PÉREZ OROZCO	PEOD621009H70	16-sep-21	31-ene-22
ÁNGEL VILLASEÑOR LIERA	VILA810402BDA	16-sep-21	15-feb-22
MIGUEL ÁNGEL MANZANARES	MAHM8602022C7	01-sep-21	30-ov-22
KAREN ELIZABETH VILLAR	VIAK990812TJ3	01-dic-21	15-ep-22
J. SANTOS CALDERÓN CHÁVEZ	CACS740420EY7	01-oct-21	30-ov-22
PEDRO NIETO ERITZAGA	NIEP650702UK4	01-oct-21	30-ov-22
ALTAS SEGURIDAD PUBLICA			
NOMBRE	RFC	FECHA ALTA	FECHA BAJA
VIRIDIANA GARCÍA MARTÍNEZ	GAMV911108KN3	16-ene-22	
NELSON RAÚL RODRÍGUEZ	ROVN7509042C3	24-may-22	
JESSICA JUÁREZ CORONA	JUCJ000617B10	18-ago-22	
BLANCA REYNA MALDONADO	MASB9501063E0	16-sep-22	
ENEDINA AVALOS REYNA	AARE9605077H6	01-oct-22	
JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ	LOGJ930602MY8	01-oct-22	
BAJAS SEGURIDAD PUBLICA			
NOMBRE	RFC	FECHA ALTA	FECHA BAJA
FERNANDO JAVIER LÓPEZ PÉREZ	LOPF9811154KA	01-sep-18	15/09/2022
LUIS FERNANDO CORTEZ ZARCO	COZL9810312W4	16-mar-21	15/12/2022
SILVIA CORTES CORTES	COCS800531Q5A	01-oct-21	15/07/2022
DIANA GALLEGOS HERNÁNDEZ	GAHD910314NB5	01-nov-18	15/09/2022
LUIS FERNANDO GARCÍA ZAVALA	GAZL8907214L0	01-nov-21	15/12/2022
MARIANO CORTEZ ORTUÑO	COOM810117B40	03-mar-20	03/03/2022
MARISELA LETICIA CHÁVEZ	CASM880410NL9	03-mar-20	03/03/2022
ELVA BARRETO CONTRERAS	BACE970927QU6	01-abr-21	31/08/2022
GERARDO PÉREZ RIVERA	PERG861229BK0	01-nov-21	25/02/2022
BLANCA REYNA MALDONADO	MASB9501063E0	16-sep-22	15/12/2022



NO CUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PARA TI
PARA TODOS



QUINTO.- El Prof. Gonzalo Nares Gómez Presidente Municipal solicita al Cabildo la autorización y en su caso publicación de modificaciones a la plantilla del personal y tabulador de sueldos y salarios Municipio de Nocupétaro Michoacán correspondiente al ejercicio 2022 anexando modificaciones de tabulador de sueldos y salarios y plantilla de personal. **El Cabildo autoriza por unanimidad.**

SEXTO- Asuntos Generales. Sin Asuntos. -----

SÉPTIMO. -El Profesor Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, toma la palabra y revisando que todos los puntos del orden del día quedan agotados declara formalmente cerrada la sesión siendo las 15:32 quince horas y treinta y dos minutos del día 14 catorce de noviembre de 2022, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----



[Handwritten Signature]
 PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
 NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 SINDICATURA
 2021-2024
 PROFRA. MARÍA STELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
 C. RAMÓN PADILLA GARCÍA
 REGIDOR DE LA COMISION DE
 ASUNTOS MIGRATORIOS

[Handwritten Signature]
 LIC. ANAHI ZARCO ROMERO
 REGIDORA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
 PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE
 Y EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA,
 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

[Handwritten Signature]
 C. JAVIER VILLA RODRÍGUEZ
 REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
 URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE MEDIO
 AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y
 DESARROLLO RURAL



NOCUPÉTARO
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PARA TI
PARA TODOS



la
il y
e al
de

D. E. L.
C. DIOCELINA BARRIGA LÓPEZ
REGIDORA DE LA COMISION DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACION DE VULNERABILIDAD

B. M.
C. BELISARIO FRÍAS MORALES
REGIDOR DE LA COMISION DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y
DEPORTE Y DE ASUNTOS INDÍGENAS

a y
nte
rce
ella

Rosario V.
C. MARÍA DEL ROSARIO VARGAS ORTEGA
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
COMERCIO Y TRABAJO

S. P.
C. LEODEGARIO VILIA PÉREZ
REGIDOR DE ACCESO A LA INFOFMACIÓN
PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES



M. L.
NOCUPÉTARO, MICH
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
P. LIC. MISAEAL LUESA ARREDOLA
2021-2024
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOCUPÉTARO MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRESENTES COPIA QUE CONSTA DE 5 FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, LA CUAL TENGO A LA VISTA PARA SU COTEJO EN ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO DE MORELOS MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023 PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. DOY FE.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO



NOCUPÉTARO, MICH
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 2024

P. LIC. MISAE LUESA ARREOLA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
2021-2024



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	6,180,481.45	2,089,264.62
IMPUESTOS	716,277.00	662,244.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	1,638,954.45	1,426,040.00
PRODUCTOS	1.00	980.62
APROVECHAMIENTOS	3,825,249.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	75,422,356.64	65,807,789.07
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	75,422,356.64	65,807,789.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	81,602,838.09	67,897,053.69
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	37,032,299.89	31,552,903.03
SERVICIOS PERSONALES	20,991,565.13	19,221,028.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,354,968.96	3,190,404.63
SERVICIOS GENERALES	11,685,765.80	9,541,470.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,867,705.89	7,517,418.41
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,624,052.80	774,432.31
AYUDAS SOCIALES	8,243,653.09	6,742,986.10
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	556,200.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	556,200.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	6,191,290.03	2,135,775.58
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	6,191,290.03	2,135,775.58
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00	0.00
DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PÚBLICA	32,867,869.94	29,622,986.64
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	32,867,869.94	29,622,986.64
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	88,545,965.75	71,289,083.66
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,943,127.66	-3,392,029.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PROFRA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERO MUNICIPAL

CANDLURIEL FIGUEROA VALDOVINOS
 CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALOR MUNICIPAL

Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,943,089.43	1,290,496.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	16,262,424.47	14,768,882.25
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,618,995.61	1,607,710.54	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	4,165,470.53	4,114,575.53	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	131,100.00	131,100.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	185,000.00	185,000.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	8,043,655.57	7,328,882.65	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	16,262,424.47	14,768,882.25
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	51,452,193.20	51,452,193.20	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	5,570,318.93	5,512,787.26	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	186,320.00	186,320.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	14,112,311.65	7,921,021.62	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	16,262,424.47	14,768,882.25
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	43,096,520.48	49,230,278.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	51,140,176.05	56,559,161.49	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	5,503,945.44	5,503,945.44
			APORTACIONES	5,496,246.44	5,496,246.44
			DONACIONES DE CAPITAL	7,699.00	7,699.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	29,373,806.14	36,286,333.80
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,912,527.66	-3,332,029.97
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,286,333.80	39,618,363.77
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	34,877,751.58	41,790,279.24
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	51,140,176.05	56,559,161.49



PROFR. GONZALO NARES COMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO HUITRON AVILA

TESORERO MUNICIPAL



CANDI URIEL FIGUEROA VALDIVINOS

CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	5,503,945.44	0.00	0.00	0.00	5,503,945.44
APORTACIONES	5,496,246.44	0.00	0.00	0.00	5,496,246.44
DONACIONES DE CAPITAL	7,699.00	0.00	0.00	0.00	7,699.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	39,618,363.77	-3,332,029.97	0.00	36,286,333.80
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-3,332,029.97	0.00	-3,332,029.97
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	39,618,363.77	0.00	0.00	39,618,363.77
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	5,503,945.44	39,618,363.77	-3,332,029.97	0.00	41,790,279.24
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	0.00	-3,332,029.97	-3,580,497.69	0.00	-6,912,527.66
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-6,912,527.66	0.00	-6,912,527.66
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-3,332,029.97	3,332,029.97	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	5,503,945.44	36,286,333.80	-6,912,527.66	0.00	34,877,751.58



NOCUPETARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFR. GONZALO NARES GOMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPETARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL



NOCUPETARO, MICH.
TESORERIA MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA

TESORERO MUNICIPAL



NOCUPETARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL

CANDLIRIEL FIGUEROA VALDOVINOS

2021 - 2024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	5,418,985.44	
ACTIVO CIRCULANTE.		714,772.92
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		652,592.85
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.		11,285.07
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		50,895.00
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.	6,133,758.36	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		57,531.67
BIENES MUEBLES.		
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	6,191,290.03	
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO	1,493,542.22	
PASIVO CIRCULANTE.	1,493,542.22	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,493,542.22	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		6,912,527.66
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		6,912,527.66
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		3,580,497.69
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,332,029.97
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

PROF. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	81,602,838.09	67,897,053.69
IMPUESTOS	716,277.00	662,244.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	1,638,954.45	1,426,040.00
PRODUCTOS	1.00	980.62
APROVECHAMIENTOS	3,825,249.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	75,422,356.64	65,807,789.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	82,324,075.72	69,093,308.08
SERVICIOS PERSONALES.	20,991,565.13	19,221,028.27
MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,354,968.96	3,190,404.63
SERVICIOS GENERALES	11,685,765.80	9,541,470.13
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,624,052.80	774,432.31
AYUDAS SOCIALES	8,243,653.09	6,742,986.10
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	556,200.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	32,867,869.94	29,622,986.64
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-721,237.63	-1,196,254.39
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	6,191,290.03	7,921,021.62
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,674,695.75	4,773,630.09
BIENES MUEBLES	516,594.28	3,147,391.53
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	6,248,821.70	59,287,076.04
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	51,452,193.20
BIENES MUEBLES	57,531.67	5,512,787.26
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	6,191,290.03	2,322,095.58
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-57,531.67	-51,366,054.42
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	3,837,777.78	59,891,191.46
ENDEUDAMIENTO NETO	3,837,777.78	59,891,191.46
INTERNO	3,837,777.78	59,891,191.46
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION	2,406,415.63	6,038,386.07
SERVICIOS DE LA DEUDA	2,344,235.66	0.00
INTERNO	2,344,235.66	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	62,180.07	6,038,386.07
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,431,362.15	53,852,805.39
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	652,592.85	1,290,496.58
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,290,496.58	0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,943,089.43	1,290,496.58

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PROF. GONZALO NABES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CAND. NRIEL FIGUEROA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN 2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 1,943,089.43 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochenta y Nueve Pesos 43/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 52,502.34 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Dos Pesos 34/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 1,716,529.36 (Un Millón Setecientos Dieciseis Mil Quinientos Veintinueve Pesos 36/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 174,057.73 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Cincuenta y Siete Pesos 73/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 1,618,995.61 (Un Millón Seiscientos Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 61/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 1,610,568.16 (Un Millón Seiscientos Diez Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 16/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 8,427.45 (Ocho Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos 45/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 4,165,470.53 (Cuatro Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 53/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 69,941.00 (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 4,095,529.53 (Cuatro Millones Noventa y Cinco Mil Quinientos Veintinueve Pesos 53/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 131,100.00 (**Ciento Treinta y Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 131,100.00 (**Ciento Treinta y Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**),

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 185,000.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 185,000.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 51,452,193.20 (Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 20/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 2,530,573.42 (Dos Millones Quinientos Treinta Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos 42/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 21,049,460.37 (Veintiun Millones Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 37/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 25,074,821.23 (Veinticinco Millones Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintiun Pesos 23/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 2,797,338.18 (Dos Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos 18/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 5,570,318.93 (Cinco Millones Quinientos Setenta Mil Trescientos Dieciocho Pesos 93/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 1,079,064.46 (Un Millón Setenta y Nueve Mil Sesenta y Cuatro Pesos 46/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 82,179.30 (Ochenta y Dos Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 30/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 68,240.00 (Sesenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 3,479,600.00 (Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 133,800.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 617,330.17 (Seiscientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta Pesos 17/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 110,105.00 (Ciento Diez Mil Ciento Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 186,320.00 (Ciento Ochenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 186,320.00 (Ciento Ochenta y Seis Mil Trescientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 14,112,311.65 (Catorce Millones Ciento Doce Mil Trescientos Once Pesos 65/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 6,366,422.10 (Seis Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Veintidos Pesos 10/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 4,081,903.74 (Cuatro Millones Ochenta y Un Mil Novecientos Tres Pesos 74/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 3,663,985.81 (Tres Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 81/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 16,262,424.47 (Dieciseis Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos 47/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 2,025,934.00 (Dos Millones Veinticinco Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 2,942,240.79 (Dos Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta Pesos 79/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **\$ 30,215.77 (Treinta Mil Doscientos Quince Pesos 77/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 61,400.00 (Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 5,163,347.95 (Cinco Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 95/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 6,039,285.96 (Seis Millones Treinta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos 96/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 716,277.00 (Setecientos Dieciseis Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **1,638,954.45 (Un Millón Seiscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 45/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ **1.00 (Un Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ **3,825,249.00 (Tres Millones Ochocientos Veinticinco Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **75,422,356.64 (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Veintidos Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 64/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 81,602,838.09 (Ochenta y Un Millones Seiscientos Dos Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 9/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 20,991,565.13 (Veinte Millones Novecientos Noventa y Un Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos 13/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 4,354,968.96 (Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 96/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 11,685,765.80 (Once Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 80/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **3,624,052.80 (Tres Millones Seiscientos Veinticuatro Mil Cincuenta y Dos Pesos 80/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **8,243,653.09 (Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos 9/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 556,200.00 (Quinientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 6,191,290.03 (Seis Millones Ciento Noventa y Un Mil Doscientos Noventa Pesos 3/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por **\$ 32,867,869.94 (Treinta y Dos Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 94/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$ 88,515,365.75 (Ochenta y Ocho Millones Quinientos Quince Mil Trescientos Sesenta y Cinco Pesos 75/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **-6,912,527.66 (-Seis Millones Novecientos Doce Mil Quinientos Veintisiete Pesos 66/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **5,496,246.44 (Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 44/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **7,699.00 (Siete Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	5,496,246.44	0.00	5,496,246.44
DONACIONES DE CAPITAL	7,699.00	0.00	7,699.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TOTAL	5,503,945.44	0.00	5,503,945.44
-------	--------------	------	--------------

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **-6,912,527.66 (-Seis Millones Novecientos Doce Mil Quinientos Veintisiete Pesos 66/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **36,286,333.80 (Treinta y Seis Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 80/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-6,912,527.66	6,912,527.66
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,286,333.80	0.00	36,286,333.80
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	36,286,333.80	-6,912,527.66	29,373,806.14

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de **\$ 1,943,089.43 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochenta y Nueve Pesos 43/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2022	2021
EFFECTIVO.	52,502.34	110,461.60
BANCOS / TESORERIA.	1,716,529.36	907,174.25
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	174,057.73	272,860.73
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,943,089.43	1,290,496.58

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,912,527.66	-3,332,029.97

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	6,191,290.03	2,135,775.58
DEPRECIACIÓN	6,191,290.03	2,029,587.37
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	106,188.21
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-721,237.63	-1,196,254.39

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	81,602,838.09
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	81,602,838.09

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	87,441,231.22
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	37,985,025.44
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	55,152.37
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,379.30
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	13,332,889.88
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	19,534,980.06
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,059,623.83
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	39,059,159.97
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,191,290.03
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	32,867,869.94
4. Total de Gastos Contables	88,515,365.75

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **77,233,065.00 (Setenta y Siete Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **4,369,773.09 (Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 9/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **81,602,838.09 (Ochenta y Un Millones Seiscientos Dos Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 9/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **81,602,838.09 (Ochenta y Un Millones Seiscientos Dos Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 9/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **77,233,065.00 (Setenta y Siete Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **10,208,166.22 (Diez Millones Doscientos Ocho Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 22/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **87,441,231.22 (Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Doscientos**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Treinta y Un Pesos 22/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$ 87,441,231.22 (Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 22/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 87,441,225.42 (Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Veinticinco Pesos 42/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$ 82,942,380.59 (Ochenta y Dos Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Ochenta Pesos 59/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad
- Dinamismo
- Compromiso
- Organización
- Sensibilidad

Estructura: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .
- c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:
- 1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente
 - 2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al Ente , de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.
 - 3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.
 - 4.- Revelación Suficiente
Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.
 - 5.- Importancia Relativa
La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.
 - 6.- Registro e Integración Presupuestaria
Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.
 - 7.- Consolidación de la Información Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al , reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) Normatividad Supletoria: El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.
- e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.
Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

- f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).
- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Ente Público aun no realizado algún proceso de calificación o de certificación.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.
- 4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.
- 5.- Solicitar a la ASM cursos ya que no hay participación de nuestro órgano que nos Fiscaliza

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio de Jacona, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIRMAS




PROFR. GONZALO NARES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL




PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL




CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS, O. MICH.
CONTRALOR MUNICIPAL 2021 - 2024



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	56,559,161.49	208,562,534.85	213,981,520.29	51,140,176.05	-5,418,985.44
ACTIVO CIRCULANTE.	7,328,882.65	175,535,116.71	174,820,343.79	8,043,655.57	714,772.92
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,290,496.58	87,178,730.33	86,526,137.48	1,943,089.43	652,592.85
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,607,710.54	87,481,921.72	87,470,636.65	1,618,995.61	11,285.07
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	4,114,575.53	874,464.66	823,569.66	4,165,470.53	50,895.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	131,100.00	0.00	0.00	131,100.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	49,230,278.84	33,027,418.14	39,161,176.50	43,096,520.48	-6,133,758.36
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	51,452,193.20	32,867,869.94	32,867,869.94	51,452,193.20	0.00
BIENES MUEBLES.	5,512,787.26	159,548.20	102,016.53	5,570,318.93	57,531.67
ACTIVOS INTANGIBLES.	186,320.00	0.00	0.00	186,320.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	7,921,021.62	0.00	6,191,290.03	14,112,311.65	6,191,290.03
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



NOCUPÉTARO, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024



NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALOR MUNICIPAL
CANDI URIEL FIGUEROA VAZQUEZ
2021 - 2024
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	81,602,838.09
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	81,602,838.09






PROFR. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

CANDTURIEL FIGUEROA CALZADILLOS
 CONTRALOR MUNICIPAL

NOCUPÉTARO, MICH.
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2021 - 2024

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	87,441,231.22
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	37,985,025.44
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	55,152.37
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,379.30
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	13,332,889.88
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	19,534,980.06
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	5,059,623.83
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	39,059,159.97
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	6,191,290.03
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	32,867,869.94
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	88,515,365.75



PROFR. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO RUIRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL



CANDI URIEL FIGUEROA DOVINGS
CONTADOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	671,631.00	44,646.00	716,277.00	716,277.00	716,277.00	44,646.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,246,901.00	392,053.45	1,638,954.45	1,638,954.45	1,638,954.45	392,053.45
PRODUCTOS	22,680.00	-22,679.00	1.00	1.00	1.00	-22,679.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	3,825,249.00	3,825,249.00	3,825,249.00	3,825,249.00	3,825,249.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	75,291,853.00	130,503.64	75,422,356.64	75,422,356.64	75,422,356.64	130,503.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	77,233,065.00	4,369,773.09	81,602,838.09	81,602,838.09	81,602,838.09	
					INGRESOS EXCEDENTES:	4,369,773.09



NOCUPÉTARO, MICH.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

[Signature]
 PROF. GONZALO NARÉS GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021 - 2024

[Signature]
 PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024

[Signature]
 C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

[Signature]
 CANDIDATO REGIDOR GONZALO VILLALBA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	1,941,212.00	4,239,269.45	6,180,481.45	6,180,481.45	6,180,481.45	4,239,269.45
IMPUESTOS	671,631.00	44,646.00	716,277.00	716,277.00	716,277.00	44,646.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,246,901.00	392,053.45	1,638,954.45	1,638,954.45	1,638,954.45	392,053.45
PRODUCTOS	22,680.00	-22,679.00	1.00	1.00	1.00	-22,679.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	3,825,249.00	3,825,249.00	3,825,249.00	3,825,249.00	3,825,249.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,941,212.00	4,239,269.45	6,180,481.45	6,180,481.45	6,180,481.45	4,239,269.45
				INGRESOS EXCEDENTES:		4,239,269.45



[Signature]
PROFE. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
[Signature]
PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
CANDI URIEL HERNANDEZ VILLALBA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00



NO CUPÉTARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFR. GONZALO NARES GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



NO CUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO HUITRON AVILA

TESORERO MUNICIPAL



CANDITRIEL FLOQUERO VAQUEROS

CONTRALOR MUNICIPAL

NO CUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00



NOCUPÉTARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFR. GONZALO NARES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO HUISTRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL



CANDELA PIQUERO VALDERRAMOS
CONTRALOR MUNICIPAL

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00



NOCUPÉTARO, MICH.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROF. GONZALO NARES GOMEZ

NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

G. ARMANDO HUITRON AVILA

CANDORIEL FLORES Y VAQUINOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	33,209,767.00	2,733,438.00	35,943,205.00	35,943,205.00	35,943,205.00	2,733,438.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	33,209,767.00	2,733,438.00	35,943,205.00	35,943,205.00	35,943,205.00	2,733,438.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	33,209,767.00	2,733,438.00	35,943,205.00	35,943,205.00	35,943,205.00	2,733,438.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	2,733,438.00


 NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

 PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021 - 2024

 PROFA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL


 NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024

 LIC. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL


 NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024

 CANDI URIBE
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor." NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024 98

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	6,082,321.00	-1,013,369.00	5,068,952.00	5,068,952.00	5,068,952.00	-1,013,369.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	6,082,321.00	-1,013,369.00	5,068,952.00	5,068,952.00	5,068,952.00	-1,013,369.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	6,082,321.00	-1,013,369.00	5,068,952.00	5,068,952.00	5,068,952.00	-1,013,369.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	-1,013,369.00



NOCUPÉTARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFR. GONZALO NARES GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO HUITRON AVILA

TESORERO MUNICIPAL



CANDI URIEL PRIBERA RAMÍREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00



PROF. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO HUITRON AVILA,
 TESORERO MUNICIPAL



CANDI UREL FIGUEROA VILLALBA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	35,999,765.00	-1,756,825.00	34,242,940.00	34,242,940.00	34,242,940.00	-1,756,825.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	35,999,765.00	-1,756,825.00	34,242,940.00	34,242,940.00	34,242,940.00	-1,756,825.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	35,999,765.00	-1,756,825.00	34,242,940.00	34,242,940.00	34,242,940.00	-1,756,825.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	-1,756,825.00

PROF. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021 - 2024
 PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

CAND. URIEL FIGUEROA VALDIVIA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	167,259.64	167,259.64	167,259.64	167,259.64	167,259.64
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	167,259.64	167,259.64	167,259.64	167,259.64	167,259.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	167,259.64	167,259.64	167,259.64	167,259.64	
					INGRESOS EXCEDENTES:	167,259.64






PROFR. GONZALO NARES COMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CANDLURIEL FIGUEROA ALBUQUERQUE
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00



NOCUPÉTARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL 2024



CANDI URIEL FIGUEROA VALDIVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	8,028,082.34	2,065,949.17	10,094,031.51	10,094,031.51	9,381,962.39	0.00
SINDICATURA	1,178,419.69	18,124.49	1,196,544.38	1,196,544.38	1,161,820.68	0.00
REGIDURIA	2,452,758.23	-33,655.79	2,419,102.44	2,419,102.44	2,371,482.77	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,897,678.84	284,087.09	4,181,765.93	4,181,765.93	2,461,523.30	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	3,715,060.10	6,388,511.64	10,103,571.74	10,103,571.74	9,767,490.10	0.00
OBRAS PUBLICAS	3,045,980.79	792,854.58	3,838,835.37	3,838,835.37	2,959,081.61	0.00
OBRAS PUBLICAS (PROYECTOS DE OBRAS)	35,821,936.00	-2,794,270.56	33,027,665.44	33,027,665.44	33,027,665.44	0.00
OFICIALIA MAYOR	3,810,926.71	442,922.08	4,253,848.79	4,253,848.79	4,059,894.77	0.00
DESARROLLO SOCIAL	290,467.35	496,442.41	786,909.76	786,909.76	780,114.56	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	6,230,292.00	868,269.65	7,098,561.65	7,098,561.65	7,001,239.57	0.00
D.I.F	1,616,486.40	-39,837.04	1,576,649.36	1,576,649.36	1,436,846.93	0.00
COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	1,159,585.22	2,860,708.22	4,020,293.44	4,020,293.44	4,016,687.44	0.00
COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	189,303.54	-136,337.54	52,966.00	52,966.00	50,714.00	0.00
COORDINACION DE CULTURA Y DEPORTE	574,361.88	-307,136.33	267,225.55	267,225.55	261,231.95	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	724,583.21	17,480.77	742,063.98	742,063.98	742,063.98	0.00
DIRECCION DE AGUA POTABLE	2,382,668.01	-294,374.62	2,088,293.39	2,088,293.39	1,970,906.15	0.00
SIPINNA	189,330.66	-189,330.66	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	326,097.30	-70,199.38	255,897.92	255,897.92	255,897.92	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	1,599,046.53	-162,041.96	1,437,004.57	1,437,004.57	1,235,757.03	0.00
TOTAL DEL GASTO	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00



NOCUPÉTARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PROF. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
 2021 - 2024
 PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
TESORERIA MUNICIPAL
 C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
 CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021 - 2024



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANOS AUTONOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00
TOTAL DEL GASTO	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00



[Signature]
 PROF. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021 - 2024
[Signature]
 PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL



[Signature]
 G. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
 CANDI URTEL FIGUEROA MALDONADO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 NOCUPÉTARO, MICH.
 AUDITORÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	40,111,129.00	9,345,375.78	49,456,504.78	49,456,205.78	44,999,610.52	299.00
GASTO DE CAPITAL	35,321,936.00	-2,396,833.39	32,925,102.61	32,925,401.61	32,883,146.24	-299.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	1,800,000.00	3,259,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00



[Signature]
PROFR. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024
[Signature]
PROFA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL



[Signature]
C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
CAND FURIEL FIGUEROA VALDOVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	EGRESOS			
			MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	24,249,928.72	-2,330,021.51	21,919,907.21	21,919,907.21	21,919,907.21	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,372,853.76	2,800,726.81	8,173,580.57	8,173,580.57	6,823,274.72	0.00
SERVICIOS GENERALES	12,165,227.69	8,106,474.30	20,271,701.99	20,271,701.99	17,759,861.78	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,160,000.00	4,707,705.89	11,867,705.89	11,867,705.89	11,273,256.69	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	350,000.00	-292,468.33	57,531.67	57,531.67	15,276.30	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	26,135,054.83	-6,600,074.77	19,534,980.06	19,534,980.06	19,534,980.06	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	1,800,000.00	3,259,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	0.00
TOTAL DEL GASTO	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00



[Signature]
PROF. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL



[Signature]
C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
CANDI URIEL FIGUEROA WALDOVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL, MICH
CONTROLORIA MUNICIPAL
2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor." 107



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	24,249,928.72	-2,330,021.51	21,919,907.21	21,919,907.21	21,919,907.21	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	19,240,356.00	-514,443.00	18,725,913.00	18,725,913.00	18,725,913.00	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,206,315.40	-1,252,453.32	953,862.08	953,862.08	953,862.08	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	2,403,257.32	-280,066.32	2,123,191.00	2,123,191.00	2,123,191.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	400,000.00	-283,058.87	116,941.13	116,941.13	116,941.13	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,372,853.76	2,800,726.81	8,173,580.57	8,173,580.57	6,823,274.72	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	164,000.00	129,392.53	293,392.53	293,392.53	216,317.05	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	60,000.00	658,496.40	718,496.40	718,496.40	360,297.90	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,120,243.20	874,732.55	3,994,975.75	3,994,975.75	3,872,266.55	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	208,000.00	-145,039.97	62,960.03	62,960.03	55,065.17	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,512,610.56	854,708.72	2,367,319.28	2,367,319.28	1,979,938.88	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	68,000.00	-3,833.60	64,166.40	64,166.40	53,696.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	240,000.00	424,730.18	664,730.18	664,730.18	278,153.17	0.00
SERVICIOS GENERALES	12,165,227.69	8,106,474.30	20,271,701.99	20,271,701.99	17,759,861.78	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	3,310,090.00	217,058.40	3,527,148.40	3,527,148.40	3,526,775.67	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,922,322.57	4,963,720.52	8,886,043.09	8,886,043.09	8,886,043.09	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	224,386.08	389,199.66	613,585.74	613,585.74	564,865.74	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,400.00	29,598.61	31,998.61	31,998.61	31,992.81	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,588,842.00	-473,701.34	1,115,140.66	1,115,140.66	407,579.20	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	70,000.00	-47,455.01	22,544.99	22,544.99	17,929.99	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	60,000.00	-26,403.08	33,596.92	33,596.92	24,203.44	0.00
SERVICIOS OFICIALES	2,310,000.00	416,078.48	2,726,078.48	2,726,078.48	984,906.74	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	677,187.04	2,638,378.06	3,315,565.10	3,315,565.10	3,315,565.10	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,160,000.00	4,707,705.89	11,867,705.89	11,867,705.89	11,273,256.69	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	800,000.00	2,624,052.80	3,624,052.80	3,624,052.80	3,624,052.80	0.00
AYUDAS SOCIALES	196,000.00	1,883,653.09	2,079,653.09	2,079,653.09	7,649,203.85	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	350,000.00	-292,468.33	57,531.67	57,531.67	15,276.28	0.00



[Signature]
PROF. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
PROFA. MARIE ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS
 CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.*



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	2,379.30	2,379.30	2,379.30	2,379.30	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	26,135,054.83	-6,600,074.77	19,534,980.06	19,534,980.06	19,534,980.06	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,135,054.83	-6,600,074.77	19,534,980.06	19,534,980.06	19,534,980.06	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	1,800,000.00	3,259,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,800,000.00	3,259,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	0.00
TOTAL DEL GASTO	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00


 NOCUPETARO, MICH.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024

 PROFRA. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 NOCUPETARO, MICH.
 SINDICATURA
 2021-2024

 PROFRA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL


 NOCUPETARO, MICH.
 TESORERIA MUNICIPAL

 C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL


 NOCUPETARO, MICH.
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021-2024

 CANDI URIEL FIGUEROA VALDIVINOS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

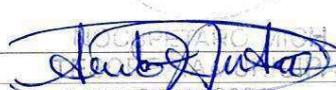
Página: 1 de 1

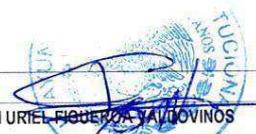
CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	3,177,341.44	-16,175.02	3,161,166.42	3,161,166.42	3,113,546.75	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	22,336,621.50	3,889,283.72	26,225,905.22	26,225,905.22	22,344,112.02	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,915,060.10	3,389,361.19	5,304,421.29	5,304,421.29	4,968,339.65	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	6,230,292.00	705,753.94	6,936,045.94	6,936,045.94	6,838,723.86	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	4,075,433.78	1,115,967.21	5,191,400.99	5,191,400.99	5,074,013.75	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	31,657,442.86	-2,411,913.72	29,245,529.14	29,245,529.14	29,245,529.14	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	574,361.88	-307,136.33	267,225.55	267,225.55	261,231.95	0.00
EDUCACIÓN	900,000.00	-650,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	189,330.66	-189,330.66	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,256,564.65	2,779,973.01	5,036,537.66	5,036,537.66	5,029,742.46	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	189,303.54	-136,337.54	52,966.00	52,966.00	50,714.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	359,585.22	19,752.93	379,338.15	379,338.15	375,732.15	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	721,727.37	-452,488.37	269,239.00	269,239.00	269,239.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	850,000.00	-527,694.59	322,305.41	322,305.41	322,305.41	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,800,000.00	2,999,150.45	4,799,150.45	4,799,150.45	4,799,150.45	0.00
TOTAL DEL GASTO	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00


 PROF. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021 - 2024

 PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL



 C. ARMANDO HUIRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL



 CANDI URTEL FIGUEROA VALDIVINOS
 CONTRALOR MUNICIPAL
 NOCUPÉTARO, MICHOACÁN
 AUDITORÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
0101010101-395	UNIDAD DESTINADA PARA AREA VERDE	128,972.00
0101010101-396	TERRENO DESTINADO PARA LA BLOQUERA	250,000.00
0101010101-431	TERRENO DESTINADO PARA LA CASA DE LA CULTURA	80,000.00
0101010101-397	TERRENO DONADO AL MUNICIPIO AUN LADO DE LA BLOQUERA	350,000.00
0101010101-432	PREDIO DONADO AL H. AYUNTAMIENTO UBICADO EN LA LAGUNBA O LAGUNITA COLIONDA CON M	139,465.00
0101010101-433	TERRENO DONADO AL H. AYUNTAMIENTO UBICADO EN LA LAGUNA O LAGUNITA	139,465.00
0101010101-385	UNIDAD DESTINADA PARA CAMPO DEPORTIVO	80,000.00
0101010101-386	PREDIO LA LAGUNITA	1,600.00
0101010101-387	PREDIO LA LAGUNA	142,951.42
0101010101-388	PREDIO RUSTICO EN LA LOMITA ALTA, DESTINADO PARA DEPOSITO DE AGUA	241,077.00
0101010101-390	TERRENO DESTINADO PARA AUDITORIO MUNICIPAL	200,000.00
0101010101-391	TERRENO DESTINADO PARA CONAFE	83,000.00
0101010101-392	TERRENO DESTINADO PARA PLAZA DE ARRIBA	150,000.00
0101010101-394	UNIDAD DESTINADA PARA CAMPO DEPORTIVO EN IGLESIA VIEJA	296,043.00
0102010101-430	TERRENO PARA USO DEL MUNICIPIO CON LA BOMBA	8,000.00
0102010101-393	USUFRUCTO DE TIERRA PARCELARIA COLECTOR DE AGUAS RECIDUALES LA MANGA	40,000.00
0103030101-389	CALLE A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE DERECHO DE PASO URBANO 638PREDIO NO	200,000.00
0301010120-448	RASTRO MUNICIPAL	166,667.20
0302010504-437	DEPOSITO DE AGUA DEL FRACCIONAMIENTO BARRANCA DE ARMENTA	103,899.40
0302020101-435	AUDITORIO MUNICIPAL	3,333,333.20
0302020201-442	BIBLIOTECA MUNICIPAL	77,747.00
0302030204-438	UNIDAD DEPORTIVA	1,667,319.60
0302030209-1059	OBRA EN LA CANCHA DEPORTIVA DE NOCUPETARO DE MORELOS CON NUMERO DE REGISTRO 74	1,589,769.05
0302030209-1060	OBRA EN LA CANCHA DEPORTIVA DE NOCUPETARO DE MORELOS CON NUMERO DE REGISTRO 74	1,388,898.82
0302030301-479	PLAZA PUBLICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO (PLAZA DE ABAJO)	0.00
0302030301-434	PLAZA BICENTENARIO	2,971,994.80
0302060704-436	CASA DE LA CULTURA	3,134,133.20
0302060705-443	CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE NOCUPETARO	122,619.60
0302060705-444	CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE SAN ANTONIO	126,666.40
0302060706-480	PANTEON MUNICIPAL	-0.20
0302060707-481	PLAZA DE TOROS HEROES DE NOCUPETARO	-0.20
0411010701-1074	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO	655,962.12
0411010701-1076	CONSTRUCCION DE COLECTOR GENERAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,532,310.19
0411010801-1077	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO	298,726.53
0411010801-1078	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE EN LA COLONIA LA PALMIRA	611,033.40
0413010402-512	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA TENENCIA DE MELCHOR OCAMPO	517,400.05
0413010402-1075	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL MIRADOR	592,687.58
0413010402-1083	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	1,661,695.44
0413010403-513	SISTEMA DE AGUA POTABLE RINCON DE ROMERO	358,500.00
0413010404-514	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE LA TENENCIA DE MELCHOR OCAMPO	273,833.13
0413010404-1058	OBRA NO. 3 EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LAS COCINAS	445,082.55
0413010405-515	AMPLIACION DE LA NORIA DE AGUA POTABLE SANTO DOMINGO	79,666.88
0413010406-516	RED DE AGUA Y REHABILITACION DE POZO EN SANTA INES	223,066.87
0441020602-1068	OBRA DE ELECTRIFICACION DEEL RINCON DE ROMERO NUMERO 36	2,292,478.52
0441020602-1069	OBRA DE ELECTRIFICACION DE BARRANCA DE ARMENTA NUMERO 51	1,377,026.07
0441020602-445	ELECTRIFICACION DE RED ELECTRICA VISTA BELLA	1,064,978.20
0441020602-446	ELECTRIFICACION NOCUPETARO	40,691.60
0441020602-447	ELECTRIFICACION LAS HUERTAS/EXHACIENDA DE GUADALUPE	351,707.40
0441020602-1084	ELECTRIFICACIÓN Y RED DE CONDUCCIÓN	1,210,444.90
0441020603-523	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CABECERA MUNICIPAL	282,971.06
0441020603-524	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA TENENCIA DE MELCHOR OCAMPO	259,315.00
0441020603-525	AMPLIACION ELECTRICA A 2 FASES EN 3 HILOS EN EL COPALITO	259,255.25

0441020603-526
0441020603-527
0441020603-517

AMPLIACION ELCTRIFICACION VISTA BELLA
AMPLIACION DE ELCTRIFICACION LA BASCULA
AMPLIACION DE ELCTRIFICACION DE AGUA HEDIONDA-PINZANITO-LOS LLANOS

240,337.60
93,664.52
446,133.13



**MUNICIPIO DE
NOCUPETARO, MICHOACÁN**



**RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
0441020603-1057	OBRA NO. 72 AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LA LAGUNA	833,264.19
0441020603-518	AMPLIACION DE ELCTRIFICACION EN CALLE JUAN ALVARES Y VALENTIN GOMEZ FARIAS	55,766.87
0441020603-519	AMPLIACION DE ELCTRIFICACION EN LAS COCINAS	1,183,050.00
0441020603-521	AMPLIACION DE ELCTRIFICACION EL PINZAN DULCE-LA FABRICA	239,000.00
0441020603-522	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION AGUA SANTA	222,105.19
0441020604-1088	ELECTRIFICACION(RED)	3,197,333.25
0441020604-520	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CADENA	23,103.13
0441020605-528	CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE CFE Y EQUIPO DE BOMBEO	65,326.87
5111001-877	ANAQUEL DE 6 PELDAÑOS	0.40
5111001-135	ANAQUEL DE 5 PELDAÑOS	-0.40
5111001-162	ANAQUEL COLOR GRIS	-0.40
5111001-1089	ANAQUEL CALIBRE 5 CHAROLA 22. 85*45* 2.20MTS POSTES CALIBRE 14 METALICOS DE CINCO	1,473.70
5111001-182	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS CON 7 COMPARTIMENTOS	0.00
5111001-1090	ANAQUEL CALIBRE 5 CHAROLA 22. 85*45* 2.20MTS POSTES CALIBRE 14 METALICOS DE CINCO	1,473.70
5111001-183	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS CON 7 COMPARTIMENTOS	0.00
5111001-1091	ANAQUEL CALIBRE 5 CHAROLA 22. 85*45* 2.20MTS POSTES CALIBRE 14 METALICOS DE CINCO	1,473.70
5111001-184	ANAQUEL DE METAL COLOOR GRIS CON 7 COMPARTIMENTOS	0.00
5111001-1092	ANAQUEL CALIBRE 5 CHAROLA 22. 85*45* 2.20MTS POSTES CALIBRE 14 METALICOS DE CINCO	1,473.70
5111001-185	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS CON 7 COMPARTIMENTOS	0.00
5111001-64	ANAQUEL DE 5 PELDAÑOS COLOR GRIS	0.00
5111001-1093	ANAQUEL CALIBRE 5 CHAROLA 22. 85*45* 2.20MTS POSTES CALIBRE 14 METALICOS DE CINCO	1,473.70
5111001-186	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS CON 7 COMPARTIMENTOS	0.00
5111001-1094	ANAQUEL CALIBRE 5 CHAROLA 22. 85*45* 2.20MTS POSTES CALIBRE 14 METALICOS DE CINCO	1,473.70
5111001-187	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS CON 7 COMPARTIMEINTOS	0.00
5111001-1095	ANAQUEL CALIBRE 5 CHAROLA 22. 85*45* 2.20MTS POSTES CALIBRE 14 METALICOS DE CINCO	1,473.70
5111001-188	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS CON 7 COMPARTIMENTOS	0.00
5111001-189	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS CON 7 COMPARTIMENTOS	0.00
5111001-190	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS CON 7 COMPARTIMENTOS	0.00
5111001-876	ANAQUEL DE 6 PELDAÑOS	0.40
5111002-54	ARCHIUVERO DE 4 GAVETAS METALICO TIPO OFICIO CON CHAPA	0.40
5111002-211	ARCHIVERO METALICO COLOR NEGRO CON 2 GAVETAS	0.40
5111002-7	ARCHIVERO COLOR CAFE DE 4 CAJONES	0.00
5111002-28	ARCHIVERO MARCA ECONOMIC COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS CON CHAPA	-0.40
5111002-222	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS TIPO OFICIO CON CHAPA	0.40
5111002-10	ARCHIVERO COLOR GRIS CON 4 GAVETAS TIPO OFICIO CON CHAPA	0.00
5111002-11	ARCHIVERO METALICO COLOR GRIS CON 4 GAVETAS TIPO OFICIO CON CHAPA	0.00
5111002-60	ARCHIVERO METALICO COLOR NEGRO DE 4 GHAVETAS CON LLAVE	0.00
5111002-137	ARCHIVERO COLOR AZUL DE 4 GAVETAS	0.00
5111002-163	ARCHIVERO DE MADERA	0.00
5111002-268	ARCHIVERO METALICO NEEGRO DE 4 GAVETAS	0.40
5111002-165	ARCHIVERO CON 4 GAVETAS COLOR GRIS	0.00
5111002-19	ARCHIVERO METALICO COLOR NEGRO CON 4 GAVETAS CON CHAPA	0.00
5111002-493	ARCHIVERO DE CUATRO CAJONES CON CHAPA DE SEGURIDAD	3,050.00
5111002-80	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	0.00
5111002-208	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS	0.00
5111003-136	BANCA DE MADERA COLOR NATURAL	0.00
5111003-79	BANCA DE MADERA DE COLOR CAFE PARA VISITA	0.00
5111011-52	CONJUNTO EJECUTIVO DE 1.80 C/LATERAL. PORTATEC.CRED, LEBRERO	-0.40
5111012-26	ESCRITORIO DE TRABAJO MODELO ESCUADRA CON LIBRERO COLOR NEGRO Y CAFE	0.00
5111012-218	ESCRITORIO ESCUADRA PENINSULAR DE 1.80 CON LATERAL Y CAJONES	-0.40
5111012-8	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS DE 3	0.00
5111012-378	ESCRITORIO DE MADERA CON METAL COLOR CAFE	0.00
5111012-9	ESCRITORIO COLOR GRIS DE 2 GAVETAS COLOR GRIS	-0.40
5111012-264	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO COLOR GRIS CON 2 CAJONES	0.00
5111012-286	1 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	0.00



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5111012-691	1 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	0.00
5111012-59	ESCRITORIO METRALICO DE 1.60X.75 MTS COLOR ARENA	0.00
5111012-510	ESCRITORIO DE MADERA DE PAROTA	4,847.63
5111012-265	1 ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO COLOR GRIS DE 2 CAJONES	-0.40
5111012-692	1 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	0.00
5111012-384	ESCRITORIO EJECUTIVO GOTA DE AGUA 180X100X75.80 DE DIAMETRO	-0.40
5111012-266	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO COLOR GRIS DE 5 CAJONES	0.40
5111012-36	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80X80X75 METALICO 2 PED. CON CHAPA	-0.40
5111012-251	ESCRITORIO	-0.40
5111012-693	1 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	0.00
5111012-164	ESCRITORIO COLOR GRIS	-0.40
5111012-694	1 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	0.00
5111012-695	1 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	0.00
5111012-410	ESCRITORIO DE MATEL DE 1.40X75X70 CON 5 CAJONES	0.40
5111012-696	1 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	0.00
5111012-411	ESCRITORIO DE METLA Y CUBIERTA DE ALGOMENDRADO 1.70X80X78	0.40
5111012-682	1 ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	-0.40
5111012-697	1 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	0.00
5111012-18	ESCRITORIO METALICO DE 1.60X.75 MTS COLOR ARENA CON GAVETAS LATERALES CON LLAVE	0.00
5111012-48	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 120X70X75 CM METALICO	-0.40
5111012-77	ESCRITORIO DE METAL CON MADERA CON CUATRO CAJONES	0.00
5111012-683	1 ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	-0.40
5111012-414	ESCRITORIO SECRETARIAL PUNTA DE GOTA CON CUBIEWRTA DE MELAMINA	0.40
5111012-78	ESCRITORIO DE METAL CON MADERA CON CUATRO CAJONES	0.00
5111012-875	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS	-0.40
5111012-155	ESCRITORIO METALICO COLOR GRIS CON MADERA	-0.40
5111013-852	1 ESTANTE DE METAL DE 2.20 METROS POR 85 CM DE ANCHO COLOR GRIS ARMABLES CON 7 R	0.40
5111013-404	1 ESTANTE DE METAL DE 2.20 METROS DE ALTO POR 85 CM DE ANCHO ARMABLES COLOR GRIS	0.00
5111013-853	1 ESTANTE DE METAL DE 2.20 METROS POR 85 CM DE ANCHO COLOR GRIS ARMABLES CON 7 R	0.40
5111013-405	ESTANTE DE METAL DE 2.20 METROS DE ALTO POR 85 CM DE ANCHO ARMABLES COLOR GRIS C	-0.40
5111015-742	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-743	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-744	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-745	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-223	LIBRERO DE PISO DEED 1.80X80X45 CON PUERTAS	-0.40
5111015-225	LIBRERO DE PISO 1.80X80X45 CON PUERTAS	-0.40
5111015-735	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-736	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-737	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-297	1 BASE PARA LIBROS	0.00
5111015-738	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-739	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-740	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-240	LIBRERO DE 5 COMPARTIMIENTOS	0.40
5111015-280	LIBRERO DE MADERA	-0.40
5111015-741	1 BASE PARA LIBRO	0.00
5111015-81	LIBRERO DE PISO DE 1.80X75X30 SIN PUERTAS DE MADERA	-0.40
5111017-174	MESA PEGABLE PARA TRABAJO COLOR CAFE	0.00
5111017-656	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-377	1 MESA CHICA DE MADERA	-0.40
5111017-175	MESA PEGABLE COLOR CAFE DE TRABAJO	0.00
5111017-657	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-880	MESA DE PLASTICO BLANCA ARMABLE	227.36
5111017-180	MESA DE TRABAJO PARA COMPUTADORA DE MADERA CON METAL COLOR GRIS CON PORTA TECLAD	-0.40
5111017-658	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5111017-681	MESA DE PLASTICO BLANCA ARMABLE	227.36
5111017-659	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-660	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-661	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-662	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-663	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-269	MESA PARA CORTE Y CONFECCION ROSA/MORADO	0.00
5111017-664	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-665	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-295	1 MESA DE ESCRITORIO	0.40
5111017-651	1 MESA DE TRABAJO	0.00
5111017-256	1 MESA PARA COMPUTADORA	0.40
5111017-652	1 MESA DE TRABAJO	0.00
5111017-653	1 MESA DE TRABAJO	0.00
5111017-51	MESA DE TRABAJO DE 120X60X75 CM LINEA TRADICIONAL EN MELANIN	-0.40
5111026-1118	SILLA EJECUTIVA ECLIPSE	2,676.51
5111026-655	1 SILLA DE METAL	0.00
5111026-687	1 SILLA COLOR NARANJA GRANDE	0.00
5111026-702	1 SILLA PARA ESCRITORIO	0.40
5111026-761	1 SILLA	-0.40
5111026-777	1 SILLA	-0.40
5111026-82	SILLA SECRETARIAL NEGRA GIRATORIA CON RUEDAS	0.00
5111026-614	1 SILLA TAPIZADA	0.40
5111026-1119	SILLA EJECUTIVA ECLIPSE	2,676.51
5111026-282	SILLA CHICA DE PLASTICO COLOR VERDE	-0.40
5111026-688	1 SILLA COLOR NARANJA GRANDE	0.00
5111026-703	1 SILLA PARA ESCRITORIO	0.40
5111026-762	1 SILLA	-0.40
5111026-778	1 SILLA	-0.40
5111026-615	1 SILLA TAPIZADA	0.40
5111026-283	1 SILLA COLOR NARANJA GRANDE	0.00
5111026-689	1 SILLA COLOR NARANJA GRANDE	0.00
5111026-704	1 SILLA PARA ESCRITORIO	0.40
5111026-763	1 SILLA	-0.40
5111026-779	1 SILLA	-0.40
5111026-616	1 SILLA TAPIZADA	0.40
5111026-690	1 SILLA COLOR NARANJA GRANDE	0.00
5111026-705	1 SILLA PARA ESCRITORIO	0.40
5111026-764	1 SILLA	-0.40
5111026-31	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON RUEDAS	0.00
5111026-780	1 SILLA	-0.40
5111026-509	SILLA DE MADERA EXOTICA	285.37
5111026-765	1 SILLA	-0.40
5111026-33	SILLA COLOR NEGRO	0.00
5111026-781	1 SILLA	-0.40
5111026-287	1 SILLA PARA ESCRITORIO	0.40
5111026-766	1 SILLA	-0.40
5111026-782	1 SILLA	-0.40
5111026-12	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO GIRATORIA CON RUEDAS	0.00
5111026-767	1 SILLA	-0.40
5111026-783	1 SILLA	-0.40
5111026-61	SILLA EJECUTIVA MARCA PANAM TAPIZADO EN TELA RESPALDO DE PLASTICO CON RUEDAS	0.00
5111026-857	1 SILLA SECRETARIAL ACOJINADA	-0.40
5111026-539	SILLA DE MADERA EXOTICA	285.37
5111026-768	1 SILLA	-0.40



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5111026-408	SILLA ACOJINADA SENCILLA COLOR NEGRO	-0.40
5111026-784	1 SILLA	-0.40
5111026-540	SILLA DE MADERA EXOTICA	285.37
5111026-769	1 SILLA	-0.40
5111026-785	1 SILLA	-0.40
5111026-863	CANCELADO	0.00
5111026-541	SILLA DE MADERA EXOTICA	285.37
5111026-770	1 SILLA	-0.40
5111026-812	1 SILLA	-0.40
5111026-74	SILLA SECRETARIAL NEGRA GIRATORIA CON RUEDAS	0.00
5111026-166	SILLA VANESSA COLOR CAFE	0.00
5111026-542	SILLA DE MADERA EXOTICA	285.37
5111026-231	SILLA EJECUTIVA MOSH CROMADA	0.40
5111026-254	1 SILLA DE MADERA	0.80
5111026-771	1 SILLA	-0.40
5111026-813	1 SILLA	-0.40
5111026-598	1 SILLA DE MADERA EXOTICA	0.00
5111026-255	1 SILLA GIRATORIA	-0.40
5111026-772	1 SILLA	-0.40
5111026-814	1 SILLA	0.40
5111026-607	1 SILLA TAPIZADA	0.40
5111026-698	1 SILLA PARA ESCRITORIO	-0.40
5111026-773	1 SILLA	-0.40
5111026-815	1 SILLA	0.40
5111026-608	1 SILLA TAPIZADA	0.00
5111026-237	1 SILLA DE VISITAS	0.00
5111026-684	1 SILLA COLOR NARANJA GRANDE	-0.40
5111026-302	1 SILLA	0.40
5111026-699	1 SILLA PARA ESCRITORIO	-0.40
5111026-758	1 SILLA	-0.40
5111026-774	1 SILLA	-0.40
5111026-50	SILLA PARA OFICINA TAPIZADA EN VINIL Y TELA NEGRA GIRATORIA CROMADA	-0.40
5111026-415	1 SILLA SECRETARIAL ACOJINADA Y CON LLANTAS	-0.40
5111026-816	1 SILLA	-0.40
5111026-874	SILLA SECRETARIAL MARCA FORNT COLOR NEGRO	0.40
5111026-609	1 SILLA TAPIZADA	0.00
5111026-685	1 SILLA COLOR NARANJA GRANDE	0.40
5111026-700	1 SILLA PARA ESCRITORIO	-0.40
5111026-759	1 SILLA	0.40
5111026-24	SILLA DE COLOR NEGRO TAPIZADA DE TELA	-0.40
5111026-775	1 SILLA	0.40
5111026-610	1 SILLA TAPIZADA	2,775.68
5111026-1117	SILLA SECRETARIAL CLASS	0.60
5111026-854	1 SILLA DE MADERA	0.00
5111026-686	1 SILLA COLOR NARANJA GRANDE	0.40
5111026-701	1 SILLA PARA ESCRITORIO	-0.40
5111026-760	1 SILLA	-0.40
5111026-776	1 SILLA	0.40
5111026-611	1 SILLA TAPIZADA	0.40
5111027-355	SILLON GRANDE VERDE	-0.40
5111027-17	SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN TELA GIRATORIO CON RUEDAS	0.00
5111027-234	SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN TELA RESPALDO AERODINAMICO	0.40
5111027-368	1 SILLON BLANCO CON RUEDAS	0.40
5111027-191	SILLON EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO TAPIZADO DICOLEATHER CON ELEVACION NEUMATICA	2,135.00
5111027-494	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO 360	



MUNICIPIO DE
NOCUPETARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5111027-495	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO 360	2,135.00
5111030-357	VITRINA CON PUERTAS	0.40
5111031-181	MUEBLE PARA COMPUTADORA DE MADERA CON METAL COLOR GRIS CON PORTATECLADO	-0.40
5111031-63	MUEBLE PARA COMPUTADORA DE AGLOMERADO DE COLOR CAFE	0.00
5111031-14	MUEBLE PARA COMPUTADORA CON PORTA TECLADO COLOR CAFE MARCA PRINTAFORM	0.40
5111031-864	MUEBLE PARA COMPUTADORA DE MADERA COLOR CAFE	-0.40
5111031-416	MUEBLE PARA COMPUTADORA DE AGLOMERADO Y CUBIERTA DE MELAMINA	0.00
5111031-156	MUEBLE PARA COMPUTADORA COLOR NEGRO	0.00
5111033-409	MUEBLE DE RECEPCION COLOR CAFE EN FORMA DE SQUINA Y CUBIERTA DE MELANINA	-0.40
5131003-307	1 ARPA	35,000.00
5131004-230	ASTA PARA BANDERA	100.00
5131007-263	BANDERA	350.00
5131007-229	BANDERA	150.00
5131012-312	1 CLARINETE CON ESTUCHE	3,000.00
5131012-818	1 CLARINETE CON ESTUCHE	3,000.00
5131014-316	1 CORNETA CON ESTUCHE SIN BOQUILLA	8,500.00
5131019-482	MONUMENTO A MORELOS	1.00
5131019-483	BUSTO DE MORELOS	1.00
5131021-309	1 GUITARRA	1,500.00
5131029-484	MURAL DE MORELOS Y LOS 16 INDEGENAS	1.00
5131029-485	MURAL DE CARTA DE MORELOS A SU COMPADRE EN SAN JUAN DE LA CONCEPCION	1.00
5131029-486	MURAL RELEVANTE A LA HISTORIA DE MORELOS HUBICADO EN OBRAS PUBLICAS	1.00
5131038-314	1 TROMBON	6,000.00
5131039-313	1 TROMPETA GRANDE	4,000.00
5131042-308	1 VIOLIN	10,000.00
5131042-817	1 VIOLIN	10,000.00
5131043-232	PODIUM DE MADERA	11,000.00
5131044-306	1 TOLOLOCHE	4,500.00
5131045-820	1 TAMBOR	3,500.00
5131045-821	1 TAMBOR	3,500.00
5131045-315	1 TAMBOR	3,000.00
5131046-317	1 ESTUCHE DE TROMBON	3,000.00
5151001-38	BOCINAS MARCA DELL INSPIRON COLOR NEGRO	0.00
5151001-275	BOCINAS MARCA DEL COLOR NEGRO	0.00
5151001-5	UNA BOCINAS DELL COLOR NEGRO	0.00
5151002-638	1 C.P.U	0.00
5151002-639	1 C.P.U	0.00
5151002-640	1 C.P.U	0.00
5151002-57	C.P.U. COLOR NEGRO MARCA INTEL	0.00
5151002-641	1 C.P.U	0.00
5151002-379	C.P.U COLOR NEGRO MARCA DELL	0.00
5151002-457	CPU DE MARCA VARAGO VOLT C15 4GB 500GB NOOVD ENGLSS DE COLOR NEGRO	0.00
5151002-248	1 C.P.U	0.00
5151002-458	CPU DE MARCA VARAGO VOLT C15 4GB 500GB NOOVD ENGLSS DE COLOR NEGRO	0.00
5151002-289	1 C.P.U	0.00
5151002-749	1 C.P.U	0.00
5151002-37	C.P.U COLOR NEGRO MARCA DELL	0.00
5151002-713	1 C.P.U	0.00
5151002-750	1 C.P.U	0.00
5151002-463	CPU DE MARCA VARAGO VOLT11 C15 4GB 500 GB NOOVD ENGLSS DE COLOR NEGRO	0.00
5151002-273	C.P.U MARCA DELL	0.00
5151002-714	1 C.P.U	0.00
5151002-751	1 C.P.U	0.00
5151002-464	CPU DE MARCA VARAGO VOLT11 C15 4GB 500 GB NOOVD ENGLSS DE COLOR NEGRO	0.00
5151002-715	1 C.P.U	0.00



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5151002-465	CPU DE MARCA VARAGO VOLT11 C15 4GB 500 GB NOOVD ENGLLESS DE COLOR NEGRO	0.00
5151002-716	1 C.P.U	0.00
5151002-466	CPU DE MARCA VARAGO VOLT11 C15 4GB 500 GB NOOVD ENGLLESS DE COLOR NEGRO	0.00
5151002-168	C.P.U. MARCA DELL COLOR NEGRO	0.00
5151002-632	1 C.P.U	0.00
5151002-717	1 C.P.U	0.00
5151002-1097	CPU MARCA AMD RADEON QUAD CORE 8GB 1TB DE DISCO DURO SERIE 389G0726LAA21H DE CO	1,312.15
5151002-633	1 C.P.U	0.00
5151002-718	1 C.P.U	0.00
5151002-3	C.P.U. COLOR NEGRO	0.00
5151002-635	1 C.P.U	0.00
5151002-719	1 C.P.U	0.00
5151002-636	1 C.P.U	0.00
5151002-637	1 C.P.U	0.00
5151003-1086	COMPUTARORA TODO EN UNO	2,013.30
5151003-1105	DESKTOP HP, MOUSE PAD, MULTIFUNCIONAL HP	15,841.60
5151003-138	COMPUTADORA TODO EN UNO MARCA ACER	0.00
5151003-862	COMPUTADORA TODO EN UNO BLANCA LENOVO	0.00
5151003-439	COMPUTADORA TODO EN UNO COLOR BLANCO	0.00
5151003-1115	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DESKTOP HP, COLOR BLANCO	7,756.77
5151003-1116	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTELCELERON 4GB 1TBDD215 COLOR BLANCO	7,776.81
5151003-474	COMPUTADORA TODO EN UNO DE MARCA HP ULTRA HD PANTALLA TACTIL	0.00
5151006-496	IMPRESORA LASER M-102.W	0.00
5151006-499	IMPRESORA LASER M-102.W	1,276.00
5151006-1087	IMPRESORA DE MARCA EPSON L 3160	9,712.50
5151006-1104	MULTIFUNCIONAL RICOH 430F	0.00
5151006-139	IMPRESORA NEGHRA MARCA HP	0.00
5151006-15	IMPRESORA LASERT HP COLOR NEGRO	0.00
5151006-76	IMPRESORA COLOR NEGRA MARCA HP	0.00
5151006-167	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO	1,276.00
5151006-1096	IMPRESORA MARCA EPSON L3160 C634E SERIE X67A003859 DE COLOR NEGRO	3,732.44
5151006-1114	IMPRESORA EPSON ECOTANK L1250 . NÚMERO DE SERIE: XBFQ007453. COLOR NEGRO.	0.00
5151006-2	IMPRESORA LASERTJET HP COLOR NEGRA	0.00
5151006-258	UNA IMPRESORA	0.00
5151008-260	MODEM	0.00
5151009-58	MONITOR PANTALLA PLANA MARCA DEL COLOR NEGRO CON TECLADO Y RATON COLOR NEGRO	-0.40
5151009-622	1 MONITOR	0.00
5151009-247	1 MONITOR	0.00
5151009-706	1 MONITOR	0.00
5151009-746	1 MONITOR	0.00
5151009-380	MONITOR MARCA DELL COLOR NEGRO	-0.40
5151009-623	1 MONITOR	0.00
5151009-707	1 MONITOR	0.00
5151009-747	1 MONITOR	-0.40
5151009-624	1 MONITOR	0.00
5151009-288	1 MONITOR	0.00
5151009-708	1 MONITOR	0.00
5151009-748	1 MONITOR	0.00
5151009-460	MONITOR DE MARCA VARAGO LED-W23 301 DE 23 WIDE PANTALLA PLANA ADMÍ DE COLOR NEGR	-0.40
5151009-625	1 MONITOR	0.00
5151009-709	1 MONITOR	0.00
5151009-461	MONITOR DE MARCA VARAGO LED-W23 301 DE 23 WIDE PANTALLA PLANA ADMÍ DE COLOR NEGR	-0.40
5151009-626	1 MONITOR	-0.40
5151009-628	1 MONITOR	0.00
5151009-39	MONITOR MARCA DELL INSPIRON COLOR NEGRO 20"	0.00



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5151009-630	1 MONITOR	-0.40
5151009-274	MONITOR MARCA DELL	0.00
5151009-631	1 MONITOR	-0.40
5151009-1112	MONITOR HP V22 FHD NEGRO	3,024.10
5151009-469	MONITOR DE MARCA VARAGO LED-23-301 23 WIDE PANTALLA PLANA DE COLOR NEGRO	0.00
5151009-169	MONITOR MARCA DELL COLOR NEGRO PANTALLA PLANA DE 19"	0.00
5151009-470	MONITOR DE MARCA VARAGO LED-23-301 23 WIDE PANTALLA PLANA DE COLOR NEGRO	0.00
5151009-1098	MONITOR MARCA HP DE 18.5" SERIE X67A003859 DE COLOR NEGRO	701.15
5151009-4	MONITOR PLANO DE 22" COLOR NEGRO	0.00
5151009-471	MONITOR DE MARCA VARAGO LED-23-301 23 WIDE PANTALLA PLANA DE COLOR NEGRO	0.00
5151010-1063	MULTIFUNCIONAL DE MARCA EPSON L3110	0.00
5151010-1120	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L6270 COLOR NEGRO	5,054.58
5151010-1122	MULTIFUNCIONAL EPSON L6270 DE COLOR NEGRO	7,955.68
5151010-1123	MULTIFUNCIONAL EPSON TANK L3210 NEGRA	4,949.09
5151010-1106	DESKTOP ALL IN ONE HP 21-B0013 COMPUTADORA HP DE COLOR BLANCO	9,749.10
5151010-1107	MULTIFUN BROTHER DCPL2540DW NE	3,662.30
5151010-1108	MULTIFUNCIONAL EPSON ECO L3210	3,833.21
5151010-1109	MULTIFUNCIONAL EPSON	3,833.21
5151010-1110	MULTIFUNCIONAL EPSON TANK L3210 NEG	4,374.10
5151011-55	NO-BREAK MARCA KOBLENZ COLOR NEGRO	0.00
5151011-84	REGULADOR INTEGRADO MARCA KOBLENZ COLOR NEGRO	0.00
5151011-220	NO-BREAK COLOR NEGRO CYBER POWER	0.00
5151011-452	NOBREAK DE MARCA VORAGO DE OCHO CONTACTOS DOS PUERTOS USB	0.00
5151011-456	NOBREAK DE MARCA VORAGO DE OCHO CONTACTOS DOS PUERTOS USB	0.00
5151011-34	NO-BREAK MARCA CYBER POWER COLOR NEGRO CON 8 ENTRADAS	0.00
5151011-13	NO BREAK TRIPP-LITE COLOR NEGRO CON 8 ENTRADAS	0.00
5151011-1	NO-BREAK CON RESPALDO COLOR NEGRO CON 8 ENTRADAS MARCA KOBLENZ	0.00
5151015-671	1 REGULADOR	0.00
5151015-672	1 REGULADOR	0.00
5151015-673	1 REGULADOR	0.00
5151015-674	1 REGULADOR	0.00
5151015-666	1 REGULADOR	0.00
5151015-667	1 REGULADOR	0.00
5151015-257	1 REGULADOR	0.00
5151015-668	1 REGULADOR	0.00
5151015-669	1 REGULADOR	0.00
5151015-670	1 REGULADOR	0.00
5151019-866	SCANNER HP	0.00
5151031-20	ROTULADOR ELETRONICO MARCA DYMO	0.00
5151032-1085	LAP TOP DE MARCA HP DOS EN UNO 14-DW0001LA	6,110.75
5151032-879	LAPTOP ASUS N.S.: J2N0CV09R81809C; TV KVISION 32 HD LED. COLOR GRIS	0.00
5151032-47	COMPUTADORA PORTATIL MARCA HP PAVILLION	0.00
5151032-149	LAPTOP MARCA HP PAVILLION	0.00
5151033-642	1 TECLADO	0.00
5151033-643	1 TECLADO	0.00
5151033-644	1 TECLADO	0.00
5151033-249	1 TECLADO	0.00
5151033-727	1 TECLADO	0.00
5151033-645	1 TECLADO	0.00
5151033-728	1 TECLADO	0.00
5151033-646	1 TECLADO	0.00
5151033-647	1 TECLADO	0.00
5151033-291	1 TECLADO	0.00
5151033-649	1 TECLADO	0.00
5151033-650	1 TECLADO	0.00



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5151033-277	TECLADO MARCA DELL COLOR NEGRO	0.00
5151033-171	TECLADO MARCA DELL COLOR NEGRO	0.00
5151034-721	1 RATON	0.00
5151034-722	1 RATON	0.00
5151034-723	1 RATON	0.00
5151034-724	1 RATON	0.00
5151034-675	1 RATON	0.00
5151034-725	1 RATON	0.00
5151034-676	1 RATON	0.00
5151034-726	1 RATON	0.00
5151034-677	1 RATON	0.00
5151034-678	1 RATON	0.00
5151034-679	1 RATON	0.00
5151034-290	1 RATON	0.00
5151034-680	1 RATON	0.00
5151034-681	1 RATON	0.00
5151034-752	1 RATON	0.00
5151034-753	1 RATON	0.00
5151034-276	RATON MARCA DELL COLOR NEGRO	0.00
5151034-754	1 RATON	0.00
5151034-170	RATON COLOR NEGRO MARCA DELL	0.00
5151034-259	1 RATON	0.00
5151034-720	1 RATON	0.00
5151035-261	RUTER	0.00
5151036-278	TP LINK	0.00
5151037-867	EQUIPO ARMADO ESPECIAL GABINETE PHANTHOM	20,593.15
5151038-868	PERFORADORA ESPIRAL	3,141.85
5191007-172	CAJA FUERTE DE 6 CU FT	-0.40
5191013-241	EBGARGOLADORA	0.00
5191017-1070	MULTIFUNCIONAL M 430 F NUMERO DE SERIE 3359P401477	12,300.00
5191017-417	COPIADORA MARCA RICOH MODELO 2501SP	-0.40
5191018-1124	FRIGOBAR H HISENSE RR33D6AGX1 3.3P, COLOR GRIS	4,659.84
5191019-238	GUILLOTINA	0.00
5191020-1023	HORNO DE MICROONDAS MABE BLANCO	1,913.41
5191025-243	AIRE ACONDICIONADO	0.00
5191025-1065	MINISPLIT MANGNUM 19 1.5 TONELADAS DE 220V	6,999.40
5191025-734	AIRE ACONDICIONADO	0.00
5191025-292	ARIRE ACONDICIONADO	0.00
5191029-1111	REFRIGERADOR DAEWOO DFR9010DMX 249LTS,9,SILVER	5,949.10
5191030-883	TANQUE DE GAS GRIS	1,198.55
5191031-244	VENTILADOR DE PISO	0.00
5191031-262	VENTILADOR FAN STAR	0.00
5191031-227	VENTILADOR LASKO DE TORRE DE 1.22	0.00
5191031-412	1 VENTILADOR DE PEDESTAL	-0.40
5191032-937	PLATO DE PLÁSTICO BLANCO	6.64
5191033-960	JUEGO DE CUBIERTOS DE METAL	19.50
5191034-1020	LICUADORA DE CRISTAL, COLOR ROJO	906.05
5191035-1021	BATERIA DE COCINA. COLOR AZUL	1,769.27
5191035-1022	BATERIA DE COCINA. COLOR AZUL	1,769.27
5211010-25	PANTALLA PARA PROYECTOR	-0.40
5211012-305	1 PROYECTOR	0.00
5211012-20	VIDEO PROYECTOR MARCA POW COLOR NEGRO	0.00
5211019-303	BOCINA	0.00
5211020-304	1 BLURAY EN 3D	0.00
5211021-318	SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS	0.00



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5221001-369	BICICLETA ESTÁTICA PARA EJERCICIO	0.00
5221008-373	1 PESA YORK COLOR ROSA #1	0.00
5221008-849	1 PESA COLOR ROSA #1	0.00
5221008-850	1 PESA COLOR ROSA #1	0.00
5221008-851	1 PESA COLOR ROSA #1	0.00
5221008-845	1 PESA YORK COLOR MORADO #3	0.00
5221008-846	1 PESA YORK COLOR MORADO #3	0.00
5221008-371	1 PESA YORK COLOR MORADO #3	0.00
5221008-847	1 PESA YORK COLOR MORADO #3	0.00
5221008-372	1 PESA YORK COLOR VERDE #2	0.00
5221008-848	1 PESA YORK COLOR VERDE #2	0.00
5231002-285	CÁMARA FOTOGRÁFICA COLOR NEGRO MARCA NIKON COOLPIX	0.00
5231002-1113	CÁMARA DIGITAL SONY CYBERSHOT W800, COLOR NEGRO. MODELO: DSC-W800/BC E33, MARCA:	1,916.67
5231002-49	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MARCA FUJIFILM COLOR NEGRA DE 14 PÍXELES	0.00
5201004-6	TARIFERO MARCADOR MULTIDEPORTE DE 4 DÍGITOS PARA MARCAS FI. TIEMPO	0.00
5311013-352	SILLON DENTAL	0.00
5321002-281	BÁSCULA NUEVO LEÓN	0.00
5321011-354	ESTERILIZADOR ZEYCO	0.00
5321023-310	1 PIEZA DE MANO CONCENTRIX	0.00
5321024-324	FORCEP #99C	0.00
5321024-326	FORCEP #24	0.00
5321024-823	FORCEP #24	0.00
5321024-327	FORCEP #151	0.00
5321024-328	FORCEP #17	0.00
5321024-329	1 FORCEP 150SK (INFANTIL)	0.00
5321024-330	FORCEP 23 SK	0.00
5321024-322	FORCEP #89L	0.00
5321024-323	FORCEP #62	0.00
5321026-332	ELEVADOR DE BANDERA	0.00
5321026-834	ELEVADOR RECTOR	0.00
5321027-333	ELEVADOR DE BANDERA	0.00
5321028-825	1 ESPEJO	0.00
5321028-334	1 ESPEJO	0.00
5321029-830	1 PINZA DE CURACION	0.00
5321029-335	1 PINZA DE CURACION	0.00
5321030-336	JUEGO DE PROFILAXIS HU-FRIEDIY (7 PIEZAS)	0.00
5321030-338	JUEGO DE PROFILAXIS INOS (8 PIEZAS)	0.00
5321031-337	1 WESCOTT INOX	0.00
5321032-833	CUCHARILLA	0.00
5321032-339	CUCHARILLA	0.00
5321033-829	BRUÑIDOR	0.00
5321033-340	BRUÑIDOR	0.00
5321034-341	1 CUADRUPLE	0.00
5321034-835	CUADRUPLE	0.00
5321035-342	DYCALERA	0.00
5321037-344	1 LIMA PARA HUESO MASTER	0.00
5321037-836	LIMA MASTER PARA HUESO	0.00
5321041-348	PORTA CONO	0.00
5321042-349	25 FRESAS PARA PIEZA DE MANO	0.00
5321043-350	BANDEJA PARA MATERIAL	0.00
5321043-837	BANDEJA PARA MATERIAL	0.00
5321044-351	UNIDAD DENTAL GNATUS AMARILLO	0.00
5321045-321	PORTA AMALGAMAS	0.00
5321047-832	ESPALDERA DE MADERA	0.00
5411003-401	CAMION DE CARGA INTERNATIONAL 2004 VOLTEO	0.00



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5411003-1100	CAMION INTERNATIONAL 4300-210HP MODELO 2010 MOTOR 8002747 COLOR BLANCO-ROJO CON	1,020,800.00
5411004-1062	CAMIONETA DE CUATRO PUERTAS MARCA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA COLOR SUPER WHITE	113,280.14
5411004-221	TACOMA TRD COLOR NEGRO	0.00
5411004-146	CAMIONETA FORD 2015 COLOR AZUL	0.00
5411004-148	CAMIONETA RAM 2500 COLOR AZUL 2016	0.00
5411010-398	TRACTOR DE CADENA MARCA CATERPILLAR CON CASETA	0.00
5411012-489	AMBULANCIA PARA DISCAPACITADOS	0.00
5511003-114	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511003-115	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511003-116	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511003-117	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511003-118	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511003-119	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511003-120	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511003-109	CARABINA MARCA COLT MODELO AR-15	5,000.00
5511003-110	CARABINA MARCA COLT MODELO AR-16	5,000.00
5511003-111	CARABINA MARCA COLT MODELO AR-17	5,500.00
5511003-112	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511003-113	CARABINA MARCA BUSHMASTER MODELO XM15E25	3,500.00
5511010-105	FUSIL MODELO R6520 MARCA COLT GC013488	4,000.00
5511010-106	FUSIL MARCA COLT MODELO R6520	4,000.00
5511010-107	FUSIL MARCA COLT R6520	4,000.00
5511010-108	FUSIL MARCA COLT R6520	4,000.00
5511016-130	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-131	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-132	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-121	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-122	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-123	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-124	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-125	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-126	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-127	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-128	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511016-129	PISTOLA MARCA CESKA ZBROJOVKA	4,500.00
5511017-104	RIFLE AR-15 MODELO COLT MATRICULA ST007878	8,000.00
5511019-140	ARMERO METALICO	3,500.00
5511020-141	ESTUCHE DE PLASTICO PARA ARMA LARGA	1,800.00
5511021-142	ESTUCHE DE PLASTICO DE ARMA CORTA	3,500.00
5611009-161	MOTOSIERRA	0.40
5621002-353	COMPRESOR REMAC-DENT	0.00
5631021-1101	PAQUETE NIVEL AUTOMATICO LEICA NA320 DE 20X Y 2.0MM	6,348.79
5631021-1103	PAQUETE ESTACION TOTAL SOKKIA IM-55 5" 500SP USB BLUETOOTH P	82,065.50
5651001-245	ANTENA PARABOLICA	0.40
5651001-1099	ANTENA MARCA ICOM MODELO FR 5000 EN LA BANDA DE VHF DUPLEX ER 8CAVIDADES Y ARNES	42,842.25
5651001-192	INSTALACION DE EQUIPO DE COMUNICACION SATELITAL CON ATENA DE 1.80 METROS	0.00
5651002-253	BASE PARA RADIO	0.00
5651008-90	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD COLOR NEGRO	-0.40
5651008-91	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD COLOR NEGRO	-0.40
5651008-92	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD COLOR NEGRO	-0.40
5651008-252	RADIO BANDA CIVIL	0.40
5651009-88	TELEFONO PANASONIC COLOR NEGRO	0.00
5671012-1071	DESMALEZADORA	6,570.71
5671013-158	ESCALERA METALICA DE TIJERA MARCA CUPRUM	0.00
5671014-159	TRIVIADORA	0.40



MUNICIPIO DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5671015-160	PALA	-0.40
5691003-476	MOTOR DE MARCA IEM L 125 HP	36,250.00
5691003-477	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	16,143.10
5691003-506	BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE 2 CABALLOS MOTOR ELÉCTRICO SHPTRUF 220V FRANKLIN ELEC	14,983.54
5691003-1066	BOMBA DE AGUA	48,914.03
5691003-1067	BOMBA DE AGUA	49,399.64
5691003-1061	BOMBA	25,259.00
5911002-449	SOFWER ASPEL NOI	4,200.00
5911002-487	COMPRA DE LICENCIA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	182,120.00
TOTAL \$		54,417,493.95



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

PERIODO 2022

Página: i de i

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BANORTE	1174830499
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	BANORTE	1174830471
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BANORTE	1174830510
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	BANORTE	1174830426
FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	BANORTE	1174830417
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ	BANORTE	1199880732
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ	BANORTE	1199880741



PROF. GONZALO NARES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO RUIZ ORTA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA VALDIVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	SON RECURSOS ECONOMICOS COMPLEMENTARIOS PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE EDUCACION BASICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 3o., 13 y 18 DE LA LEY GENERAL DE SALUD LES COMPETAN.	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL.	28,009,949.84	28,009,949.84	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A LA SATISFACCION DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APOVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACION LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y A LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PUBLICA DE SUS HABITANTES.	6,151,264.13	6,151,264.13	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	AL OTORGAMIENTO DE DESAYUNOS ESCOLARES, APOYOS ALIMENTARIOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTOS Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU MODALIDAD UNIVERSITARIA.	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PRESTAR SERVICIOS DE EDUCACION TECNOLOGICA Y DE EDUCACION PARA ADULTOS, CUYA OPERACION ASUMAN DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS DE COORDINACION SUSCRITOS CON EL EJECUTIVO FEDERAL.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	DESTINADOS A APOYAR LAS ACCIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA DESARROLLEN LOS MUNICIPIOS, Y EL AVANCE EN LA APLICACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN MATERIA DE PROFESIONALIZACION, EQUIPAMIENTO, MODERNIZACION TECNOLOGICA E INFRAESTRUCTURA.	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	FORTALECER LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS REGIONES QUE LA CONFORMAN.	0.00	0.00	0.00

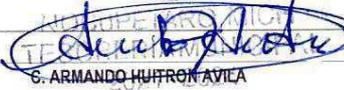


NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024


PROF. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL




G. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL




CANDI URIEL FIGUEROA VALDIVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021 - 2024



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	81,602,838.09
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	81,602,838.09


 NOCUPÉTARO, MICHOACAN
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PROF. GONZALO NARES GOMEZ


 NOCUPÉTARO, MICHOACAN
 SINDICATURA MUNICIPAL
 SINDICO MUNICIPAL
 PROFA. MARIA ESTEZA MOLINA LANDEROS


 NOCUPÉTARO, MICHOACAN
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 TESORERO MUNICIPAL
 C. ARMANDO HUITRON AVILA


 NOCUPÉTARO, MICHOACAN
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CANDLURIEL RUBENGAVALDO VIVOS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICHOACAN
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021 - 2024
 123



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	87,441,231.22
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	37,985,025.44
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	55,152.37
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,379.30
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	13,332,889.88
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	19,534,980.06
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	5,059,623.83
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	39,059,159.97
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	6,191,290.03
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	32,867,869.94
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	88,515,365.75



PROFR. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,943,089.43	1,290,496.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	16,262,424.47	14,768,882.25
EFFECTIVO.	52,502.34	110,461.60	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,025,934.00	632,452.00
BANCOS / TESORERIA.	1,716,529.36	907,174.25	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	2,942,240.79	1,855,088.60
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	30,215.77	30,215.77
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	61,400.00	61,400.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	174,057.73	272,860.73	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	5,163,347.95	7,507,583.51
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,618,995.61	1,607,710.54	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	6,039,285.96	4,682,142.37
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,610,568.16	1,600,637.54	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTIPOPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	8,427.45	7,073.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	4,165,470.53	4,114,575.53	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00
ANTIPOPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	69,941.00	19,046.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTIPOPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTIPOPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTIPOPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	4,095,529.53	4,095,529.53	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	131,100.00	131,100.00	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	185,000.00	185,000.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	185,000.00	185,000.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	8,043,655.57	7,328,882.65	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	16,262,424.47	14,768,882.25
ACTIVO NO CIRCULANTE.			PASIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	51,452,193.20	51,452,193.20	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	5,570,318.93	5,512,787.26	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	186,320.00	186,320.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	14,112,311.65	7,921,021.62	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	16,262,424.47	14,768,882.25
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	43,096,520.48	49,230,278.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	5,503,945.44	5,503,945.44
TOTAL DEL ACTIVO	51,140,176.05	58,559,161.49	APORTACIONES	5,496,246.44	5,496,246.44
			DONACIONES DE CAPITAL	7,699.00	7,699.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	29,373,806.14	36,286,333.80
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,912,527.66	-3,332,029.97
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,286,333.80	39,618,363.77
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	34,877,751.58	41,790,279.24
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	51,140,176.05	58,559,161.49



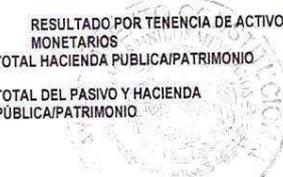
NOCUPÉTARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024

[Signature]
PROFR. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

[Signature]
PROFA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL



[Signature]
C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
CANDI URIEL FIGUEROA CALZADAVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
TOTAL DE OTROS PASIVOS		OTROS	14,768,882.25	16,262,424.47
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			14,768,882.25	16,262,424.47

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PROFER GONZÁLEZ NARES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARÍA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICATA MUNDIAL
SINDICO MUNICIPAL

G. ARMANDO HUITRON AYALA
TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA ALARCÓN
CONTRALOR MUNICIPAL
NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021 - 2024



Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

Denominacion	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
1. DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	0.00	107904981.43	91198656.59	0.00	16706324.84	0.00	0.00
3. TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	107904981.43	91198656.59	0.00	16706324.84	0.00	0.00
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

Denominación	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
5.VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.OBLIGACIONES A CORTO PLAZO(INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

NOMBRE	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION	PLAZO PACTADO	MONTO MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION	MONTO PAGADO DE LA INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
C) Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento	//	//	//	0.00	0.	0.00	0.	0.



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	77,233,065.00	81,602,838.09	81,602,838.09
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	41,233,300.00	47,359,898.09	47,359,898.09
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	35,999,765.00	34,242,940.00	34,242,940.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	77,233,065.00	87,441,231.22	82,942,380.59
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	41,233,300.00	52,761,781.54	48,262,930.91
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	35,999,765.00	34,679,449.68	34,679,449.68
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	439,091.60	439,091.60
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	83,371.60	83,371.60
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	355,720.00	355,720.00
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	0.00	-5,399,301.53	-900,450.90
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	-5,399,301.53	-900,450.90
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	-5,838,393.13	-1,339,542.50

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	0.00	-5,399,301.53	-900,450.90

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	41,233,300.00	47,359,898.09	47,359,898.09
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	41,233,300.00	52,761,781.54	48,262,930.91
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	83,371.60	83,371.60
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	-5,318,511.85	-819,661.22
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	-5,318,511.85	-819,661.22

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	35,999,765.00	34,242,940.00	34,242,940.00
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	35,999,765.00	34,679,449.68	34,679,449.68
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	355,720.00	355,720.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	-80,789.68	-80,789.68
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	-80,789.68	-80,789.68

PROFR. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA VALDIVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	671,631.00	44,646.00	716,277.00	716,277.00	716,277.00	0.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	1,246,901.00	392,053.45	1,638,954.45	1,638,954.45	1,638,954.45	0.00
E. PRODUCTOS	22,660.00	-22,679.00	1.00	1.00	1.00	0.00
F. APROVECHAMIENTOS	0.00	3,825,249.00	3,825,249.00	3,825,249.00	3,825,249.00	0.00
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	32,803,820.00	2,607,705.00	35,411,525.00	35,411,525.00	35,411,525.00	0.00
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	23,082,607.00	718,210.00	23,800,817.00	23,800,817.00	23,800,817.00	0.00
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	7,088,484.00	-39,379.00	7,029,105.00	7,029,105.00	7,029,105.00	0.00
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,041,730.00	-15,707.00	1,026,023.00	1,026,023.00	1,026,023.00	0.00
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	336,656.00	-336,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	607,965.00	-86,105.00	521,860.00	521,860.00	521,860.00	0.00
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	666,378.00	2,915.00	669,293.00	669,293.00	669,293.00	0.00
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	2,299,402.00	2,299,402.00	2,299,402.00	2,299,402.00	0.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	65,025.00	65,025.00	65,025.00	65,025.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	405,947.00	125,733.00	531,680.00	531,680.00	531,680.00	0.00
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	76,662.00	-622.00	76,040.00	76,040.00	76,040.00	0.00
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	274,154.00	37,736.00	311,890.00	311,890.00	311,890.00	0.00
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	55,131.00	88,619.00	143,750.00	143,750.00	143,750.00	0.00
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	6,052,463.00	-866,861.36	5,185,601.64	5,185,601.64	5,185,601.64	0.00
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	6,052,463.00	-866,861.36	5,185,601.64	5,185,601.64	5,185,601.64	0.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	29,856.00	20,752.00	50,610.00	50,610.00	50,610.00	0.00
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	18,376.00	6,983.00	25,361.00	25,361.00	25,361.00	0.00
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	11,480.00	13,769.00	25,249.00	25,249.00	25,249.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	41,233,300.00	6,126,598.09	47,359,898.09	47,359,898.09	47,359,898.09	0.00
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	35,999,765.00	-1,756,825.00	34,242,940.00	34,242,940.00	34,242,940.00	0.00
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	29,769,473.00	-1,754,175.00	28,015,298.00	28,015,298.00	28,015,298.00	0.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	6,230,292.00	-2,650.00	6,227,642.00	6,227,642.00	6,227,642.00	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROFR. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICATU... SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO						DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	35,999,765.00	-1,756,825.00	34,242,940.00	34,242,940.00	34,242,940.00	34,242,940.00	0.00
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	77,233,065.00	4,369,773.09	81,602,838.09	81,602,838.09	81,602,838.09	81,602,838.09	0.00
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PROFR. GONZALO NARES GOMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA

TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página 2 de 2

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	41,233,300.00	11,528,481.54	52,761,781.54	52,761,781.54	48,262,930.91	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	16,937,879.36	-359,396.75	16,578,482.61	16,578,482.61	16,578,482.61	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,784,300.00	17,208.00	14,801,508.00	14,801,508.00	14,801,508.00	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	25,520.00	25,520.00	25,520.00	25,520.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,853,579.36	-197,063.36	1,656,516.00	1,656,516.00	1,656,516.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	300,000.00	-205,061.39	94,938.61	94,938.61	94,938.61	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,844,610.56	1,854,655.98	3,699,266.54	3,699,266.54	2,348,960.69	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	164,000.00	19,987.12	183,987.12	183,987.12	106,911.64	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	60,000.00	655,996.35	715,996.35	715,996.35	357,797.85	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	62,000.00	114,364.14	176,364.14	176,364.14	53,654.94	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	208,000.00	-145,039.97	62,960.03	62,960.03	55,065.17	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,092,610.56	879,587.76	1,972,198.32	1,972,198.32	1,584,817.92	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,000.00	-7,529.60	10,470.40	10,470.40	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	240,000.00	337,290.18	577,290.18	577,290.18	190,713.17	0.00
SERVICIOS GENERALES	7,438,347.08	3,042,481.92	10,480,829.00	10,480,829.00	7,968,988.79	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	2,890,090.00	73,134.82	2,963,224.82	2,963,224.82	2,962,852.09	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	100,000.00	56,600.00	156,600.00	156,600.00	156,600.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	180,000.00	131,471.20	311,471.20	311,471.20	262,751.20	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,400.00	28,734.41	31,134.41	31,134.41	31,128.61	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,298,842.00	-223,651.34	1,075,190.66	1,075,190.66	367,629.20	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	70,000.00	-47,455.01	22,544.99	22,544.99	17,929.99	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	60,000.00	-27,158.58	32,841.44	32,841.44	23,447.96	0.00
SERVICIOS OFICIALES	2,310,000.00	416,078.48	2,726,078.48	2,726,078.48	984,906.74	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	527,015.08	2,634,727.92	3,161,743.00	3,161,743.00	3,161,743.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,160,000.00	4,707,705.89	11,867,705.89	11,867,705.89	11,273,256.69	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	800,000.00	2,824,052.80	3,624,052.80	3,624,052.80	3,624,052.80	0.00
AYUDAS SOCIALES	6,360,000.00	1,883,653.09	8,243,653.09	8,243,653.09	7,649,203.89	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROFR. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
		AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	57,531.67	57,531.67	57,531.67	15,276.30	0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	55,152.37	55,152.37	55,152.37	12,897.00	0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	2,379.30	2,379.30	2,379.30	2,379.30	0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INVERSIÓN PÚBLICA	6,052,463.00	-1,034,121.00	5,018,342.00	5,018,342.00	5,018,342.00	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,052,463.00	-1,034,121.00	5,018,342.00	5,018,342.00	5,018,342.00	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DEUDA PÚBLICA.	1,800,000.00	3,259,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,800,000.00	3,259,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	5,059,623.83	0.00	
II. GASTO ETIQUETADO	35,999,765.00	-1,320,315.32	34,679,449.68	34,679,449.68	34,679,449.68	0.00	
SERVICIOS PERSONALES.	7,312,049.36	-1,970,624.76	5,341,424.60	5,341,424.60	5,341,424.60	0.00	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,456,056.00	-531,651.00	3,924,405.00	3,924,405.00	3,924,405.00	0.00	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,206,315.40	-1,277,973.32	928,342.08	928,342.08	928,342.08	0.00	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	549,677.96	-83,002.96	466,675.00	466,675.00	466,675.00	0.00	
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	100,000.00	-77,997.48	22,002.52	22,002.52	22,002.52	0.00	

PROFR. GONZALO NARES GOMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA

TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA BALDOVINOS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,528,243.20	946,070.83	4,474,314.03	4,474,314.03	4,474,314.03	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	109,405.41	109,405.41	109,405.41	109,405.41	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	2,500.05	2,500.05	2,500.05	2,500.05	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,058,243.20	760,368.41	3,818,611.61	3,818,611.61	3,818,611.61	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	420,000.00	-24,879.04	395,120.96	395,120.96	395,120.96	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00	3,696.00	53,696.00	53,696.00	53,696.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	87,440.00	87,440.00	87,440.00	87,440.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	4,726,880.61	5,063,992.38	9,790,872.99	9,790,872.99	9,790,872.99	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	420,000.00	143,923.58	563,923.58	563,923.58	563,923.58	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,822,322.57	4,907,120.52	8,729,443.09	8,729,443.09	8,729,443.09	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	44,386.08	257,728.46	302,114.54	302,114.54	302,114.54	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	864.20	864.20	864.20	864.20	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	290,000.00	-250,050.00	39,950.00	39,950.00	39,950.00	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	755.48	755.48	755.48	755.48	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	150,171.96	3,650.14	153,822.10	153,822.10	153,822.10	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	350,000.00	-350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	350,000.00	-350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROFR. GONZALO NARES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTEL MOLINA LANDEROS
SINDICATURA MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA VALDIVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	20,082,591.83	-5,565,953.77	14,516,638.06	14,516,638.06	14,516,638.06	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	20,082,591.83	-5,565,953.77	14,516,638.06	14,516,638.06	14,516,638.06	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	556,200.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00



[Signature]
PROF. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL



[Signature]
C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
CANDI URIEL FIGUEROA VALDIVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

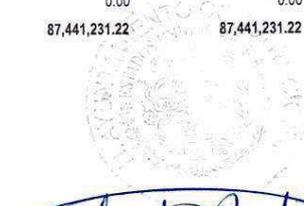
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	41,233,300.00	11,528,481.54	52,761,781.54	52,761,781.54	48,262,930.91	0.00
PRESIDENCIA	8,028,082.34	2,065,949.17	10,094,031.51	10,094,031.51	9,381,962.39	0.00
SINDICATURA	1,178,419.89	18,124.49	1,196,544.38	1,196,544.38	1,161,820.68	0.00
REGIDURIA	2,452,768.23	-33,655.79	2,419,102.44	2,419,102.44	2,371,482.77	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,897,678.84	284,087.09	4,181,765.93	4,181,765.93	2,461,523.30	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	3,715,060.10	6,387,867.84	10,102,927.94	10,102,927.94	9,766,846.30	0.00
OBRAS PUBLICAS	3,045,980.79	792,854.58	3,838,835.37	3,838,835.37	2,959,081.61	0.00
OBRAS PUBLICAS (PROYECTOS DE OBRAS)	6,052,463.00	-1,034,121.00	5,018,342.00	5,018,342.00	5,018,342.00	0.00
OFICIALIA MAYOR	3,810,926.71	442,922.08	4,253,848.79	4,253,848.79	4,059,894.77	0.00
DESARROLLO SOCIAL	290,467.35	496,442.41	786,909.76	786,909.76	780,114.56	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	429,079.21	429,079.21	429,079.21	331,757.13	0.00
D.I.F	1,616,486.40	-39,837.04	1,576,649.36	1,576,649.36	1,436,846.93	0.00
COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	1,159,585.22	2,860,708.22	4,020,293.44	4,020,293.44	4,016,687.44	0.00
COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	189,303.54	-136,337.54	52,966.00	52,966.00	50,714.00	0.00
COORDINACION DE CULTURA Y DEPORTE	574,361.88	-307,136.33	267,225.55	267,225.55	261,231.95	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	724,583.21	17,480.77	742,063.98	742,063.98	742,063.98	0.00
DIRECCION DE AGUA POTABLE	2,382,668.01	-294,374.62	2,088,293.39	2,088,293.39	1,970,906.15	0.00
SIPINNA	189,330.66	-189,330.66	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	326,097.30	-70,199.38	255,897.92	255,897.92	255,897.92	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	1,599,046.53	-162,041.96	1,437,004.57	1,437,004.57	1,235,757.03	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	35,999,765.00	-1,320,315.32	34,679,449.68	34,679,449.68	34,679,449.68	0.00
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGIDURIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	0.00	643.80	643.80	643.80	643.80	0.00
OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS (PROYECTOS DE OBRAS)	29,769,473.00	-1,760,149.56	28,009,323.44	28,009,323.44	28,009,323.44	0.00
OFICIALIA MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	6,230,292.00	439,190.44	6,669,482.44	6,669,482.44	6,669,482.44	0.00
D.I.F	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE CULTURA Y DEPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SIPINNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00



PROF. GONZALO NARES GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA

TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	41,233,300.00	11,528,481.54	52,761,781.54	52,761,781.54	48,262,930.91	0.00
GOBIERNO	27,429,023.04	7,690,905.30	35,119,928.34	35,119,928.34	30,757,111.75	0.00
LEGISLACIÓN	3,177,341.44	-16,175.02	3,161,166.42	3,161,166.42	3,113,546.75	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	22,336,621.50	3,889,283.72	26,225,905.22	26,225,905.22	22,344,112.02	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,915,060.10	3,388,717.39	5,303,777.49	5,303,777.49	4,967,895.85	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	429,079.21	429,079.21	429,079.21	331,757.13	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	11,455,388.20	955,010.40	12,410,398.60	12,410,398.60	12,280,222.56	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	2,382,668.01	-294,374.62	2,088,293.39	2,088,293.39	1,970,906.15	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6,052,463.00	-1,034,121.00	5,018,342.00	5,018,342.00	5,018,342.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	574,361.88	-307,136.33	267,225.55	267,225.55	261,231.95	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	189,330.66	-189,330.66	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,256,564.65	2,779,973.01	5,036,537.66	5,036,537.66	5,029,742.46	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	548,888.76	-116,584.61	432,304.15	432,304.15	426,446.15	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	189,303.54	-136,337.54	52,966.00	52,966.00	50,714.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	359,585.22	19,752.93	379,338.15	379,338.15	375,732.15	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1,800,000.00	2,999,150.45	4,799,150.45	4,799,150.45	4,799,150.45	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,800,000.00	2,999,150.45	4,799,150.45	4,799,150.45	4,799,150.45	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	35,999,765.00	-1,320,315.32	34,679,449.68	34,679,449.68	34,679,449.68	0.00
GOBIERNO	6,230,292.00	277,318.53	6,507,610.53	6,507,610.53	6,507,610.53	0.00
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	643.80	643.80	643.80	643.80	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	6,230,292.00	276,674.73	6,506,966.73	6,506,966.73	6,506,966.73	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	28,197,745.63	-617,450.89	27,580,294.74	27,580,294.74	27,580,294.74	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,692,765.77	1,410,341.83	3,103,107.60	3,103,107.60	3,103,107.60	0.00

PROF. GONZALO NARES GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
SINDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRON AVILA
TESORERO MUNICIPAL

CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021 - 2024

MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

Página: 2 de 2

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	25,604,979.86	-1,377,792.72	24,227,187.14	24,227,187.14	24,227,187.14	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	900,000.00	-650,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	1,571,727.37	-980,182.96	591,544.41	591,544.41	591,544.41	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	721,727.37	-452,488.37	269,239.00	269,239.00	269,239.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	850,000.00	-527,694.59	322,305.41	322,305.41	322,305.41	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00



NOCUPETARO MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFR. GONZALO NARES GOMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPETARO MICH.
SINDICATURA
2021 - 2024

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL



NOCUPETARO MICH.
TESORERÍA MUNICIPAL

C. ARMANDO HUITRÓN AVILA

TESORERO MUNICIPAL



CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	16,937,879.36	-359,396.75	16,578,482.61	16,578,482.61	16,578,482.61	0.00
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	16,937,879.36	-359,396.75	16,578,482.61	16,578,482.61	16,578,482.61	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	7,312,049.36	-1,970,624.76	5,341,424.60	5,341,424.60	5,341,424.60	0.00
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	7,312,049.36	-1,970,624.76	5,341,424.60	5,341,424.60	5,341,424.60	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	24,249,928.72	-2,330,021.51	21,919,907.21	21,919,907.21	21,919,907.21	0.00



NOCUPÉTARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFR. GONZALO NARES GOMEZ

RESIDENTE MUNICIPAL



NOCUPÉTARO, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL
2021 - 2024

PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS

SINDICO MUNICIPAL



C. ARMANDO HUITRON AVILA

TESORERO MUNICIPAL



CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOCUPÉTARO, MICH.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021 - 2024

MUNICIPIO DE NOCUPÉTARO MICH. (a)									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)		
	SI		NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)							
INDICADORES PRESUPUESTARIOS									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)									
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b. Estimada/Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-5,399,301.53	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)									
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b. Estimada/Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			-5,318,511.85	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)									
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
b. Estimada	X	Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
c. Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF		
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales									
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)									
a.1 Aprobado		Reporte Trm. Formato 6 a)	X		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 5 a)	X		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)									
		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	X		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)									
		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	X		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)									
		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	X		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF		
5 Techo para servicios personales (q)									

	a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Reporte Trim. Formato 6 d)		\$ 24,249,928.72	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
	b.	Devengado	X	Reporte Trim. Formato 6 d)		\$ 21,919,907.21	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6		Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
	a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7		Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
	a.	Propuesto	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$ 1,800,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
	b.	Aprobado	X	Reporte Trim. Formato 6 a)		\$ 1,800,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
	c.	Devengado	X	Cuenta Pública / Formato 6 a)		\$ 5,059,623.83	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
	a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (f)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF
	b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF
	c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF
	d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF
	e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 6	X			Art. 5 y 18 de la LDF
2		Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
	a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF
	b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF
	c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF
	d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	X	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF
3		Servicios Personales						
	a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	X	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF
	b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	X	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1		Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
	a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)		Cuenta Pública / Formato 5	X	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
	b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, Fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública	X	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF

c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del Art. 14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	X	0.00	pescs	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del Art. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	X	0.00	pescs	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		X	0.00	pescs	Art. Noveno Transitorio de la LDF
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)		X	0.00		Art. 14 y 21 de la LDF
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)		X	0.00		Art. 14 y 21 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)		X	\$ 1,544,661.00	pescs	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)		X	\$ 5,059,623.83	pescs	Art. 30 frac. I de la LDF




 PROFRA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL


 C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL



 CANDIRI F. FIGUEROA
 CONTRALOR MUNICIPAL
 NOCUPÉTARO, MICH
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021 - 2024



ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: NOCUPETARO, MICHOACÁN DE OCAMPO.

DE: ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

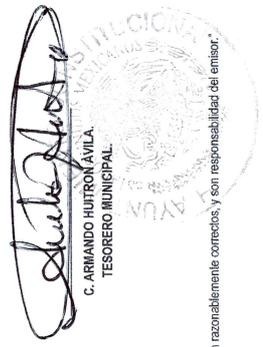
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO O DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	01. CONDUCCIÓN DE BUEN GOBIERNO Y GESTORIA	MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	MUNICIPAL	INDICE DE MEJORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	UNIDADES NUMERICAS	100	10,094,031.51	1.00	10,094,031.51	100.00%	HABITANTES	6117
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	SINDICATURA	02. REPRESENTACIÓN JURIDICA DEL MUNICIPIO Y VIGILANCIA DE LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO PARA LA FINALIDAD DEL GOBIERNO EJERCICIO FISCAL	REALIZAR LA ADECUADA VIGILANCIA DE LA HACIENDA, REPRESENTACIÓN LEGAL, Y MEDIACION PARA GARANTIZAR UN MUNICIPIO JURIDICAMENTE ORDENADO.	MUNICIPAL	INDICE DE LA ADECUADA VIGILANCIA DE LA HACIENDA, REPRESENTACION LEGAL, Y MEDIACION MUNICIPAL	UNIDADES NUMERICAS	100	1,196,544.38	1.00	1,196,544.38	100.00%	HABITANTES	104
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	REGIDURÍAS	03. ANALISIS, DISCUSION, VOTACION Y APROBACION DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES	TOMAR LAS DECISIONES ESTRATEGICAS ADECUADAS QUE FACILITEN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	MUNICIPAL	INDICE DE TOMA DE DECISIONES ESTRATEGICAS ADECUADAS	UNIDADES NUMERICAS	100	2,419,102.44	1.00	2,419,102.44	100.00%	HABITANTES	8646
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	04. ATENCION A LA SOCIEDAD, CON ENFOQUE DE SERVICIO	EFICIENTAR LA COORDINACION Y CONDUCCION DE LA POLITICA INTERNA MUNICIPAL, PARA MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL.	MUNICIPAL	INDICE DE EFICIENCIA EN LA COORDINACION Y CONDUCCION DE LA POLITICA INTERNA MUNICIPAL	UNIDADES NUMERICAS	100	4,181,765.93	1.00	4,181,765.93	100.00%	PERSONAS	225
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	TESORERIA MUNICIPAL	05. EFICIENTE RECAUDACION ADECUADA APLICACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PUBLICOS.	MUNICIPAL	INDICE DE MEJORA DE ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	UNIDADES NUMERICAS	100	10,103,571.74	1.00	10,103,571.74	100.00%	HABITANTES	1852
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO (Administrativo)	06. GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE OBRAS PUBLICAS (Administrativo)	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL, PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO MUNICIPAL.	MUNICIPAL	INDICE DE EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA.	UNIDADES NUMERICAS	100	3,839,835.37	1.00	3,839,835.37	100.00%	HABITANTES	2049
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO (Infraestructura)	07. GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE OBRAS PUBLICAS (Proyectos de Obras)	CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA MUNICIPAL, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL	INDICE DE EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	UNIDADES PORCENTUALES	100	33,027,985.44	1.00	33,027,985.44	100.00%	HABITANTES	1309
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	OFICIALIA MAYOR	08. ADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	REALIZAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES PARA LA PROSPERIDAD Y BIENESTAR DE LOS HABITANTES.	MUNICIPAL	INDICE DE MEJORA DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	UNIDADES NUMERICAS	100	4,253,848.79	1.00	4,253,848.79	100.00%	HABITANTES	887
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	09. GENERACION DE DESARROLLO SOCIAL INDISPENSABLE EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA ATENCION DE LAS CARENCIAS SOCIALES Y GRUPOS MARGINADOS, PARA LOGRAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR.	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL	INDICE DE ATENCION DE CARENCIAS SOCIALES Y GRUPOS MARGINADOS	UNIDADES NUMERICAS	100	786,909.76	1.00	786,909.76	100.00%	PERSONAS	2087
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	10. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA CON ENFOQUE DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE COMPETENCIA MUNICIPAL.	FEDERAL	INDICE DE MEJORA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	UNIDADES NUMERICAS	100	7,096,561.65	1.00	7,096,561.65	100.00%	HABITANTES	2045
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	SIEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	11. FOMENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS.	ASISTIR A GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIAS EN DESAMPARO, QUE PERMITA MEJORAR SU CONDICION ECONOMICA Y ACTIVIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS.	ESTATAL Y MUNICIPAL	INDICE DE ASISTENCIA A FAMILIAS Y GRUPOS VULNERABLES	UNIDADES NUMERICAS	100	1,576,646.36	1.00	1,576,646.36	100.00%	PERSONAS	3171
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	COORDINACION DE DESARROLLO RURAL	12. DESARROLLO DE LA PRODUCCION RURAL CON ENFOQUE SUSTENTABLE.	ATENDER LAS NECESIDADES DEL MEDIO RURAL QUE BENEFICIAS A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LOS PRODUCTORES.	ESTATAL Y MUNICIPAL	GRADO DE ATENCION DEL MEDIO RURAL.	UNIDADES NUMERICAS	100	4,020,293.44	1.00	4,020,293.44	100.00%	PERSONAS	241
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO	13. INCLUSO POTENCIAL DE LA ECONOMIA LOCAL.	PROMOVER EN FORMA EFICIENTE EL DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL.	ESTATAL Y MUNICIPAL	INDICE DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL.	UNIDADES PORCENTUALES	100	52,866.00	1.00	52,866.00	100.00%	PERSONAS	1420

AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	COORDINACIÓN DE CULTURA Y DEPORTES	14. RESCATE Y FOMENTO A NUESTRA CULTURA.	MUNICIPAL	GRADO DE IMPULSO DE LA CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL	UNIDADES NUMERICAS	100	267,225.55	1.00	267,225.55	100.00%	267,225.55	100.00%	SEVIDORES PUBLICOS	1309
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	CONTRALORIA	15. FUNCION PÚBLICA	MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EL CONTROL Y LA EVALUACIÓN MUNICIPAL	UNIDADES NUMERICAS	100	742,065.98	1.00	742,065.98	100.00%	742,065.98	100.00%	HABITANTES	1950
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO	16. AGUA PARA TODOS.	MUNICIPAL	INDICE DE SUEFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	UNIDADES NUMERICAS	100	2,088,293.39	1.00	2,088,293.39	100.00%	2,088,293.39	100.00%	HABITANTES	2652
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	17. IMPULSO DE ACCIONES Y PROYECTOS EN PRO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	MUNICIPAL	INDICE DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	UNIDADES PORCENTUALES	100	0.00	1.00	\$	100.00%	-	100.00%	SEVIDORES PUBLICOS	78
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER	18. IMPULSO DE ACCIONES Y PROYECTOS EN PRO DE LA MUJER	MUNICIPAL	INDICE DE ATENCIÓN DE PROBLEMAS Y SITUACIONES DIFÍCILES DE LAS MUJERES.	UNIDADES PORCENTUALES	100	255,897.92	1.00	255,897.92	100.00%	255,897.92	100.00%	MUJERES	132
AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	19. ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	MUNICIPAL	INDICE FAVORABLE DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	UNIDADES PORCENTUALES	100	1,437,004.57	1.00	1,437,004.57	100.00%	1,437,004.57	100.00%	HABITANTES	3910


PROF. GUADALUPE MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL




C. PRO. MARIA BETELA MOLINA LANDEROS.
 SINDICO




C. ARMANDO HUITRON ÁVILA.
 TESORERO MUNICIPAL




C. P.I.E. CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS.
 CONTRALOR MUNICIPAL

NOCUPETARO, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

NOCUPETARO, MICH.
TESORERÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024

NOCUPETARO, MICH.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024

NOCUPETARO, MICH.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
 2021 - 2024

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE NOCUPETARO MICHOACAN

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

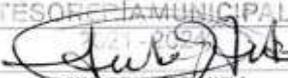
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMAS0						
SUBSIDIOS:1 SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
SUJETOS101 A REGLAS DE OPERACION	11,191,332.89	4,887,250.51	16,078,583.40	16,078,583.40	14,765,425.92	0.00
OTROS102 SUBSIDIOS	6,920,000.00	4,395,282.09	11,315,282.09	11,315,282.09	10,720,832.89	0.00
DESEMPEÑO2 DE FUNCIONES						
PRESTACION201 DE SERVICIOS PUBLICOS	17,748,092.79	880,830.17	18,628,922.96	18,628,922.96	16,091,292.28	0.00
PROVISION202 DE BIENES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLANEACION,203 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMOCION204 Y FOMENTO	574,361.88	-307,136.33	267,225.55	267,225.55	261,231.95	0.00
REGULACION205 Y SUPERVISION	724,583.21	17,480.77	742,063.98	742,063.98	742,063.98	0.00
FUNCIONES206 DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESPECIFICOS207	850,000.00	-527,694.59	322,305.41	322,305.41	322,305.41	0.00
PROYECTOS208 DE INVERSION	34,971,936.00	-2,103,341.06	32,868,594.94	32,868,594.94	32,868,594.94	0.00
ADMINISTRATIVOS3 Y DE APOYO						
APOYO301 AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO302 A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERACIONES303 AJENAS	2,452,758.23	-33,655.79	2,419,102.44	2,419,102.44	2,371,482.77	0.00
OPERACIONES303 AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMISOS4						
OBLIGACIONES401 DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESASTRES402 NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES5						
PENSIONES501 Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES502 A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES503 A FONDOS DE ESTABILIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES504 A FONDOS DE INVERSION Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMAS6 DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)						
GASTO601 FEDERALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES602 A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO603 FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS604 DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,800,000.00	2,999,150.45	4,799,150.45	4,799,150.45	4,799,150.45	0.00
TOTAL DEL GASTO	77,233,065.00	10,208,166.22	87,441,231.22	87,441,231.22	82,942,380.59	0.00


 NOCUPETARO, MICH.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

 PROF. GONZALO NARES GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 NOCUPETARO, MICH.
 SINDICATURA
 2021 - 2024

 PROFA. MARIA ESTELA MOLINA LANDEROS
 SINDICO MUNICIPAL


 NOCUPETARO, MICH.
 TESORERIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

 C. ARMANDO HUITRON AVILA
 TESORERO MUNICIPAL


 NOCUPETARO, MICH.
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021 - 2024

 CANDI URIEL FIGUEROA VALDOVINOS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."